

ACTA N° 8

De fecha 13/09/2022

Sesión ordinaria del Consejo Directivo - UBA Sociales presencial y transmitida en vivo por el canal de You Tube de la Facultad.

Comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; DI VIRGILIO, Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel; MORENO, Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; BROITMAN, Ana Isabel; VEGA TERRA, Felipe y SPINOSA, Lucas; Por el Claustro de Estudiantes: CURRÁ, Sebastián; ALBUJAR VILLÓN, Renzo Alexis; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina Elizabeth.

Decana Dra. Ana Arias: Buenas tardes, siendo las 16.11 hs. damos comienzo al Consejo Directivo del día de la fecha, comenzamos, les agradecemos a todes la puntualidad y le pido al Secretario de Gestión que comience con la lectura de los proyectos presentados sobre tablas, así votamos su incorporación o no al Orden del Día.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, previo para el acta decimos que está constituido el quórum con el Consejero De Charras, de Marinis, Bárbara García Godoy, Yanina Lobo, Mercedes Di Virgilio, Ana Catalano, Natalí Altamirano, Sebastián Currá, Renzo Villón, Miguel De Luca, Viviana Dobarro, Martín Moreno, Lucas Spinosa y están participando Sergio Parra y Marcelo Bornand por la junta interna. Y se sienta en este momento Xana Rodríguez. Ah, Ana Broitman. Y se acaba de sentar el Consejero Vega Terra. Bien, Decana, tenemos seis proyectos sobre tablas. El primero, que están terminando de imprimirlo en la oficina, tiene que ver con la donación de la biblioteca personal de Giarracca y Teubal, que estamos en su resuelve dando agradecimiento, participar del agradecimiento a la familia y contando un poco cómo fue el proceso de donación hacia la biblioteca, estaremos viendo o presenciando un proyecto de declaración para su tratamiento, si el cuerpo está de acuerdo.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación esta declaración para su incorporación al Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad. Va a ser muy emotivo recibir esa biblioteca.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Cuatro mil quinientos ejemplares. Bien, el segundo proyecto que tenemos acá también es un proyecto declarativo, tiene que ver con el 46° aniversario de la Noche de los Lápices. Acá hay dos proyectos en la misma línea, veremos si luego en el tratamiento podemos unificarlos.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración los dos proyectos, entonces, sobre el tema de la Noche de los Lápices con idea de que en la deliberación veamos si es posible o no construir un único proyecto de declaración. Por la positiva. Quedan los dos proyectos incorporados por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el tercero/cuatro tiene que ver con el Programa Sociales Entre Pares y en su resuelve está pidiendo encomendar al área pertinente un informe donde se contemple la razón por la cual no se realizó la convocatoria en el segundo cuatrimestre de los tutores. Entiendo que esto debería pasar a comisión. Natalí Altamirano, Sebastián Currá y Renzo Villón.

Decana Dra. Ana Arias: Tiene la palabra la Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, señora Decana, buenas tardes, consejeros y consejeras. Nosotros estamos presentado este pedido de informe al área pertinente para la realización del mismo porque, como sabrán, Sociales Entre Pares es un programa que se hace ya desde el 2014, que fue aprobado en ese momento y que ayuda a muchos compañeros ingresantes que vivimos ese momento de ingresar a la Facultad, estar a veces muy perdidos, sobre todo porque el Departamento de Alumnos, por ejemplo, queda en el segundo piso del ala SJ, y realmente para uno que recién empieza no sabe cómo llegar al segundo piso, entre otras cosas para ir al Departamento de Alumnos, para saber qué documentación entregar, o incluso ahora, por ejemplo, que se tiene que mandar un mail con la documentación, cómo acceder al formulario, es un SIU Guaraní diferente, bueno, entre otras cosas es un programa que no solamente permite conocer a las autoridades de la Facultad sino también acompañar a los estudiantes en ese proceso de inscripción, de poder anotarse a las materias, de la diferencia entre un teórico y un práctico, y bueno, en el último programa no se abrió la convocatoria para que podamos

participar los estudiantes avanzados de las Carreras, para ningún estudiante avanzado, y hay muchos estudiantes independientes que también se suman a poder realizarla. Así que en este sentido, si me permiten, quisiera darle la palabra a la compañera Presidenta del Centro, Ludmila Peralta, no sé si están de acuerdo. Es muy breve.

Ludmila Peralta: Bueno, buenas tardes a todos y a todas, buenas tardes, consejeros, consejeras, señora Decana. Bueno, mi compañera me dio la palabra porque este año en la primera convocatoria yo fui tutora en el Programa Sociales Entre Pares, participé en la convocatoria y estuve durante el primer cuatrimestre tutorando un grupo de compañeros y compañeras de mi Carrera, Relaciones del Trabajo. Después, llamativamente, para el segundo cuatrimestre no me volvieron a contactar. Sabemos que el Programa sigue en curso, pero no hubo una nueva convocatoria, con lo cual no entendemos de dónde salieron los tutores y tutoras que están hoy día acompañando a estos compañeros y compañeras ingresantes del segundo cuatrimestre. Sabemos que muchos son militantes, es común que la militancia se anote a este tipo de programas porque va también con nuestro compromiso que tenemos con los y las estudiantes participar en iniciativas en este sentido. Pero sabemos que muchos de los que hoy están como tutores, además de ser militantes, no son estudiantes avanzados, y en ese sentido entendemos que pierde un poco el sentido del Programa si no atravesaste cierto recorrido en la Carrera, cómo vas a acompañar a un estudiante que recién está ingresando. Con lo cual por eso estamos pidiendo este informe, porque queremos saber quiénes son hoy día los que están acompañando a los ingresantes del segundo cuatrimestre 2022 y cuál es el criterio para elegirlos, porque si no parece que hay militantes que sí y militantes que no, porque yo milito en una agrupación política, pero además tengo este compromiso con poder participar y así como es mi caso es el de un montón de otros compañeros y compañeras que tienen este compromiso de poder dar una mano a los estudiantes en su ingreso a la carrera. Básicamente eso, poder tener este informe, que creemos no es necesario que pase a comisión porque no hay mucho que debatir, es simplemente que en el próximo pleno se pueda presentar un informe de cuál es la situación del Programa hoy día. Bueno, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, ponemos entonces a votación el pase del proyecto a la Comisión de Enseñanza. Por la positiva. Por la negativa. Perdón, no entiendo, ustedes presentaron el proyecto. Ah, pero no quieren que pase a Comisión, ah, quieren que se exprese... que el informe sea en el pleno, eso es lo que quieren. Tiene la palabra, Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias. Como es un pedido de informe yo entiendo que no es que quieren que se dé ahora, que quieren que se dé en un próximo pleno, por eso nosotros no entendíamos la solicitud de giro a comisión, si se puede tratar hoy y aprobar acá y después se da el informe en algún momento.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, a ver, todos los pedidos de informe que se vinieron presentando pasaron a comisión, se presentaron en comisión, merecen algún trabajo. No habría ninguna dificultad de que en el pleno se haga un resumen del informe, pero sí tomar la instancia de la comisión como para pormenorizar algunas situaciones. Porque si no tomamos la parte más visible de las situaciones, como pasa con algunas otras, y solo nos quedamos ahí y tal vez en las comisiones podemos profundizar un poco más. No obstante podrá el área pertinente y la funcionaria o el funcionario que le corresponda hacer un breve resumen en este pleno.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Simplemente decir que me parece que de ningún modo se está planteando que no ingrese al pleno, que no se trate aquí, sino que previamente pueda ser tratado con mayor amplitud y analizado en el marco de la Comisión con los consejeros que participan de la misma y que podrán analizar lo que corresponda y luego que llegue aquí, digamos, una instancia no inhabilita la otra. Ir directamente al pleno quita la posibilidad de ese nivel de profundización.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. A ver, creo que todos los consejeros y las consejeras estamos de acuerdo en que el próximo pleno se brinde un informe. En eso estamos todos de acuerdo y en ese sentido nadie rechaza esa decisión. Me parece entonces que si se trata en la Comisión hay lugar para preguntas, repreguntas, para que cuestiones que por ahí no aparezcan en el informe en la Comisión si aparecen en el informe que el Secretario o la Secretaria del área dé en el pleno. Entonces hay más espacio para que si hay un borrador de aquel material, de aquellos datos que se den, luego se mejoren. En ese sentido me parece que puede ser ese el recorrido a hacer y creo que va a ser en beneficio de quienes presentan el proyecto para tener la información de manera más sistemática y de esa forma. Por lo menos es la

interpretación que yo hago, si esto no es así por parte de los autores tienen todo el derecho a solicitar que vaya directamente al pleno.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, en línea con lo que decía el Consejero De Luca, sí, la idea es que se trate acá en el Orden del Día porque es simplemente aprobar para que después el área pertinente nos brinde un informe. Después sí, si tenemos preguntas, algo que podamos decir que no nos parece, el área pertinente lo podemos mandar a comisiones en el próximo pleno y tratar ahí, pero en este momento es simplemente que el área pertinente que tenga que realizar el informe lo haga, detallando, por ejemplo, acá pide, porque creo que no se leyó entero, se piden los criterios utilizados para conformar el plantel de tutores, quiénes fueron los tutores en este Sociales Entre Pares, su carrera de origen, el porcentaje de materias aprobadas de cada uno y si realizó el curso de género de la UBA. Eso en comisiones mucho no podemos debatir en realidad, es una información detallada de cómo se hizo este Programa y simplemente eso. Como para que tengamos conocimiento nosotros como comunidad de quiénes son los tutores. Por eso me parece que no tiene sentido que vaya a comisiones en realidad.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, mejoraba la posibilidad, si no quieren, prefieren que se presente directamente en el próximo pleno, se pone a votación la incorporación de igual modo de este proyecto para su tratamiento sobre tablas en el día de hoy. Por la positiva. (*Hablan fuera de micrófono*). Se puso en votación la incorporación en el Orden del Día de hoy. Por la positiva. Listo, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, este proyecto, que está firmado por Villón, Currá y Altamirano, viene en realidad enhebrado con el que se trató en Interpretación y Reglamento sobre la libertad de culto en las comisiones del martes pasado, donde pedían la incorporación de determinadas fechas para que sean atendidas en tanto su posibilidad de presenciar o no actividades académicas. Hago un breve recuento, se encontró en el Artículo 1001 que está anclado en el Código UBA que a los miembros de la comunidad universitaria que profesan religiones no se les computarán las ausencias. Y, atado a ese proyecto, venía la incorporación o la vinculación de ese artículo, que en realidad redundaba en el proyecto, con los 38° j) y 40° d) del Reglamento Académico, que pide una modificación para la incorporación y la vinculación de la posibilidad de no presenciar actividades académicas en las fechas significativas según cada credo y la vinculación con la posibilidad de pedir una segunda

instancia de evaluación sin que esta condicione u ocupe la primera. Nada, esto estuvo bastante tratado, podría ser tratado en el pleno.

Decana Dra. Ana Arias: Sebastián Currá.

Consejero Sebastián Currá: Hola, buenas tardes a todos. Sí, creo que lo debatimos bastante en todas las comisiones este proyecto. Hubo un consenso generalizado sobre el mismo y nos pareció importante después de las comisiones pensar que lo planteado en el anterior proyecto que ahora está en el Orden del Día entre en el Reglamento Académico. Que haya una seguridad dentro del Reglamento Académico sobre estas cosas.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Por unanimidad queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, el último tiene que ver con, sumando al intento de asesinato a la Vicepresidenta, haciendo ancla en la gravedad institucional y política, este proyecto en los resuelve se plantea el repudio, reclamo al Poder Judicial del esclarecimiento y una invitación a la comunidad de Sociales para la realización de actividades que promuevan la defensa irrestricta de paz, libertad, justicia y el cese de la violencia. Está firmado por Ana Catalano, Diego De Charras, Bárbara García Godoy, Natalí Altamirano, Miguel De Luca, y alguien que no aclaró su firma.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, y el último se trata del Encuentro Nacional de Docentes por el Derecho al Aborto Legal y Gratuito, que en su resuelve lo pretende declarar de interés institucional.

Decana Dra. Ana Arias: Proponemos su incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad. Quiero subrayar en este... Sí.

Consejera Natalí Altamirano: Perdón, falta un proyecto que es el del mural, que lo presentamos también. Sí, nosotros presentamos dos de la Noche de los Lápices, uno que es el aniversario y después hay otro. Nosotros presentamos de la Noche de los Lápices dos diferentes, uno de un mural y otro sí del aniversario.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Ah, okey, estaban traspapelados. Bueno, este tiene que ver con declarar de interés institucional el mural que se realizó en la planta baja de Santiago del Estero, ahí al lado del bar, ¿no?

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villón: Sí, este proyecto trata sobre una iniciativa que entre estudiantes hemos impulsado en lo que es el receso invernal, una forma de conmemoración a las y los compañeros detenidos desaparecidos en la última dictadura cívico militar, en lo referente a lo que conocemos como la Noche de los Lápices. Entendemos que es muy importante que como comunidad sigamos fortaleciendo la memoria colectiva y reivindicando la lucha estudiantil por organización al interior del sistema educativo. Así que esperemos que puedan acompañar este proyecto sobre este mural que está ubicado al lado del comedor estudiantil que inauguramos este cuatrimestre.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación la incorporación del proyecto. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad al Orden del Día. Yo quiero aprovechar estos breves minutos que voy a usar para el informe para valorar que este cuerpo, así como las cuatro Directoras de Carreras y el Director de Carrera pudieron consensuar, pudimos consensuar una posición unánime en contra de la violencia política que nos encontramos viviendo como país, como pueblo. Quiero valorar la predisposición de quienes integran este cuerpo y otros espacios, así como también varios de las diferentes formas de agrupamiento de esta Facultad se vieron movilizados, se vieron llamados a la reflexión y pudieron unificar posiciones al respecto y me parece que esto es algo importante, algo que debiera continuar en el próximo tiempo, aportando lo que desde las ciencias sociales podemos aportar a este escenario, recuperar la especificidad de las formas de pensamiento para responder a la pregunta sobre la democracia, sobre las formas de estar juntos, sobre la forma de procesar los conflictos y las diferencias. Creo que hay varios proyectos en el día de hoy que se vinculan con eso, pero esta Facultad se conformó como tal en una etapa donde la pregunta sobre la democracia era una de las preguntas vertebradoras de la discusión política y también de la producción científica de

las ciencias sociales. Me parece que en esta etapa tenemos que revisar incluso nuestras preguntas fundacionales de acuerdo a las demandas de la época. Creo que deberíamos tener la capacidad de movilizar el conjunto de nuestra comunidad en función de esto. Esto quería señalarlo. También señalar que el Secretario de Gestión va a estar comunicándose con las gremiales docentes, no docentes y estudiantiles para convocar un espacio de trabajo sobre hábitat, que incluya cuestiones vinculadas a cuestiones de seguridad, del uso del espacio público, de organización de nuestros edificios. Esto será próximamente, esperamos que después mantengan informado a este cuerpo de los avances que puedan tener en este espacio. Muchas gracias. Pasamos a proponer la aprobación del Acta N° 6 del Consejo, de fecha 16 de agosto del 2022. Se pone a consideración por la positiva. Queda aprobada el Acta por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el primer y único Asunto Entrado es, si recuerdan el pleno anterior, pidieron un informe sobre los lugares vulnerables del edificio y plausibles de ingreso para situaciones de robo. Bueno, y vinculado a eso querían o le solicitaban a la Secretaría de Gestión tener ahí la mirada de la empresa de seguridad al respecto. Bueno, hicimos los requerimientos con la empresa de seguridad, hicimos, buscando antecedentes sobre el tema, el Consejero Vega Terra nos acercó un trabajo realizado hace un par de años atrás, que lo tenemos acá para compartir, y nos está restando un tercer informe de agentes del Ministerio de Seguridad, que le pedimos una evaluación también, que esperemos que esté llegando entre la semana que viene y la otra, tal vez para el pleno que viene tenemos esa tercera mirada que nos permita componer la situación en general. Bien, en cuanto al informe de la empresa de seguridad Mogapol nos lo acercaron, tiene cuatro ejes básicos, un primer eje que tiene que ver con el ingreso por Humberto Primo, el sector de Humberto Primo, que hubo un tiempo largo que estuvo una familia en situación de calle sobre la puerta. Esto mantiene para ellos un nivel de poco control alrededor de ese ingreso. Cuando llegamos a la gestión allá por el 2 de agosto medio en términos de actividades previas, de práctica previa pedimos el presupuesto para colocar una cortina. Allá por el 2011, cuando se inauguró el sector del auditorio colocamos en ese momento dos cortinas, una en cada salida de emergencia, y la verdad que a esta altura del partido puedo decir que dio resultado. Entonces en ese momento lo pedimos, está pedido por expediente, Expediente 5555122, donde está el inicio de la tramitación para la compra de esa cortina. El segundo es el sector de San José, que tiene la dificultad de que, ustedes no tienen por qué saber, les comento, hay dos recursos humanos a la mañana, en términos del equipo de seguridad, y cuatro a la tarde. Entonces a la mañana hay una persona ocupada de la garita y otra en recorridas. Entonces todo el sector San José y la salida por Carlos Calvo no queda hasta las dos de la tarde cubierta. Con el recurso que viene a partir de las dos de la tarde lo que hicimos posterior al intento de robo en el Centro de Estudiantes y a los robos en Sociología es

ubicarlos como está en planta baja, en primer piso y en segundo piso para que pueda ver el movimiento de oficinas. Pero bueno, sí enmarcando que el recurso humano es limitado. Bien, en cuanto al sector de ingreso principal, lo que plantea la empresa tiene que ver con dos cuestiones: el acatar por parte de la comunidad los horarios de ingreso y de egreso; ellos lo que dicen es que si no hay claridad en un momento del día que todo movimiento que se esté dando sería un movimiento extraño, es muy difícil que puedan detectar los movimientos realmente o efectivamente extraños. Y plantean que el flujo de gente les hace imposible detectar, qué sé yo, la semana pasada bajaron y se bañaron acá en el subsuelo. Ejemplos como esto, dicen que no tienen manera de detectarlo, lógico, tampoco habría que discutirlo, habría una solución muy clara al respecto, porque no podríamos estar pensando en restringir de alguna manera el acceso. Después hacen un requerimiento de que se compongan las cámaras de seguridad que están en el subsuelo, un requerimiento que lo hizo la Directora de CEPIA, para esto decirles que mañana viene un proveedor, DoIT Soluciones, a ver la situación para hacer la puesta en marcha nuevamente de esas cámaras. Y por último, en la plaza seca ven un problema de dispersión de motos y situaciones, lo que nos plantean es la necesidad de ordenar un poco los lugares de ubicación; si bien el ciclero está muy bien, parece que el desparramo de motos no les facilita el control, la mirada, por lo menos, tampoco hay alguna situación efectiva. Y respecto al otro proyecto que nos acercaron, tiene que ver con una propuesta de videovigilancia que tiene una minuciosa explicación técnica y en realidad lo que encontramos es que termina teniendo varios puntos en común con lo que plantea la seguridad de la Facultad y yo lo que rescaté acá son los lugares donde ubicaría este proyecto algún tipo de sistema de vigilancia. Que tiene que ver en la planta baja exterior, en el sector de entrada, portón, plaza, etcétera, planta baja interior, portón de ingreso San José, portón de salida Humberto Primo, sector de cocheras y taller de mantenimiento de Humberto Primo, sector de cochera de Carlos Calvo y administración del taller en primer piso para ver las carreras, pasillos de Santiago del Estero, segundo piso, tercer piso y cuarto piso, los pasillos de Santiago del Estero, Humberto Primo y San José y el cuarto piso solo Humberto Primo. Tiene una mensura de cantidad de elementos de seguridad que estarían en cincuenta cámaras y alrededor de diez alarmas de apertura. Esto queremos corroborarlo con el tercer informe que tengamos y al tener compuesta la situación podremos mensurar qué es lo que sale tener algo medianamente razonable en términos de seguridad, y a partir de ahí empezar a ver cómo colocamos y de dónde sacamos recursos para efectivizarlo. Listo, Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, pasamos al tratamiento de las Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Bueno, en primer lugar queríamos agradecer por el informe que nos acaban de realizar, nos parece muy importante estar al tanto de qué medidas se van a tomar, quizás sí, quizás no, quizás son otras, pero está bueno saber qué es lo que necesita seguridad en estos momentos para poder prevenir que no sigan ingresando al edificio. Pero también entendemos que tiene que ser un informe por ahí un poco más exhaustivo, porque nosotros desde los consejeros directivos, como militantes también, recorremos los pasillos de la Facultad y sobre todo dialogamos con los diferentes trabajadores también docentes, no docentes, más allá de estudiantes, y en lo que es informe nos parece importante porque no se nombró lo que es el área de mantenimiento, que da a un portón que es un portón donde ingresan seguido y de hecho el Consejo pasado, no sé si se acuerdan, pero trajimos imágenes donde se veían las ventanas con alambres atados. Bueno, esas ventanas son las que dan a ese pasillo que está al aire libre y al portón ese donde ingresan. Y bueno, dialogando con mantenimiento y con los trabajadores no docentes es un lugar donde constantemente ha sido vulnerado y es por donde han ingresado a la Facultad. Así que, bueno, nos parecía importante incluirlo en el informe o si en el próximo pleno se va a seguir con el informe, que se incluya esa área también.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Después sumo este informe, en el punto 5° está señalado ese lugar que le tienen especial atención, que nos parece correcto, y está señalado en el informe del proyecto de videovigilancia.

Decana Dra. Ana Arias: Delegado Bornand.

Delegado Marcelo Bornand: Muchas gracias. Simplemente para aportar, la semana pasada los trabajadores de la Facultad hicimos asambleas muy importantes en esta sede y en la sede de M. T., y una de las tantas resoluciones que tomamos está vinculada a la cuestión de seguridad. La quería leer para compartirla con el Consejo. Dice lo siguiente, la resolución *Robos y fin de la tercerización: Requerir a la gestión que ante los reiterados robos y vandalizaciones en la sede de Constitución garantice el cierre de la sede sin ingreso y permanencia de personas después de las 23 horas. Así como avanzar en la discusión de otros criterios para mejorar la seguridad y el cuidado del patrimonio de la Facultad. Asimismo, la asamblea reafirma la necesidad de terminar con la tercerización de la seguridad y la limpieza con el pase de dichas áreas como*

trabajadores de la Facultad. Quería compartir esto y obviamente estamos expectantes de avanzar en una reunión no solo para discutir el tema de las cámaras, sino el tema del personal necesario para el cuidado de la Facultad, de las personas que transitan en ella. Nada más.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Muchas gracias, señora Decana. Algunos comentarios, agradecerle al Secretario de Gestión el informe y la mención también de lo que pudimos aportar como insumo. Esperemos que sirva. A mí me parece que es importante señalar dos o tres puntos: el primero es que creo que obviamente hay una parte de la cuestión de la seguridad que de hecho cuando nos tocó pensar esa área específicamente y con responsabilidad de gestión obviamente la cuestión que tiene que ver con los horarios del cierre del edificio, apertura, es importante, eso está claro. Ahora bien, creo yo que no es el eje central del tipo de problemas de inseguridad que nosotros tenemos. O sea, en la Facultad los hechos más importantes que ocurren, ocurren o bien cuando hay gente, o sea, bien en horario normal de circulación, producto del tipo de circulación, lo dice la empresa de seguridad en el informe. Tiene tanta porosidad el edificio y hay una circulación tan importante de gente que es muy difícil detectar o no qué ingreso es habitual y qué ingreso es inhabitual. Entonces tenemos algún tipo de incidentes que ocurren en el horario en el que hay gente, y después tenemos otros incidentes que son básicamente la mayoría de las intrusiones a oficinas, la Carrera de Sociología es como el caso arquetípico porque ocurrió seis veces en dos años o algo parecido a eso, ya perdí la cuenta, pero más o menos. Que en general ocurre cuando el edificio está vacío y de noche, no cuando hay gente en el edificio. Entonces lo digo porque, sin querer contradecir eso, yo estoy de acuerdo en que tenemos que ordenar eso y es importante, ahora bien, creo que más bien los problemas ocurren por la extensión que el edificio tiene, la baja dotación de personal para hacer un control con recursos humanos de eso, y en ese sentido creo que es lo que la propuesta de videovigilancia o algún tipo de exploración de videovigilancia más alarmas en las puertas de ingreso y acceso, que son complejas, porque la puerta de Humberto Primo es una puerta de emergencia, el estacionamiento de Carlos Calvo en realidad no es un estacionamiento, también es una salida de emergencia, digamos, aunque se use como estacionamiento. Un dato que lo pongo porque es un problema, en general está lleno de autos, pero en realidad debería ser una vía libre de salida de emergencia, de evacuación, no debería ser un... Y eso también genera los problemas en torno al portón de ese estacionamiento, que en realidad es pasillo de evacuación. Con lo cual me parece que hay que seguir explorando, creo que es muy bueno que hayan consultado especialistas o gente del área del Ministerio de Seguridad, me parece que pueden aportar una mirada también más completa, que

siempre es bueno. Señalo que creo, en mi humilde opinión y algo que creo que habría que explorar es, en general los modelos de control de acceso y control interno de la Facultad en todas las facultades salvo en la nuestra combinan personal de empresas de seguridad con personal no docente. La Facultad no tiene un área no docente de control interno, cuando estuvo en Santiago del Estero no lo tuvo nunca y aquí hay otros más memoriosos y que tienen más tiempo que yo, pero no sé si en Marcelo T. había un área de control interno en algún momento, tiendo a pensar que no, pero eso también me parece que es un problema. Nada, simplemente esos comentarios como para complementar el informe, agradecerlo, y bueno, seguiremos trabajando también en línea con lo que se vaya trayendo aquí al cuerpo. Nada más, gracias.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano, tiene la palabra.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, como dijo el Consejero Vega Terra, muchos de los acontecimientos no solo sucedieron de noche sino también de día, entonces en ese sentido los ejes del pedido de informe y de lo que tenemos que debatir quizás en cuanto a la prevención de seguridad tienen que ver muchos con los que se trataron en el informe que dio el Secretario de Gestión, pero bueno, creemos que hay que seguir mejorando en cuanto al debate de qué es lo que hay que hacer para prevenir la seguridad, y eso nos parece importante para encontrarle una solución. Eso, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Por mi parte, lo que quisiera hacer es agradecer la información que presentó el Secretario de Gestión, que brindó elementos claros y concretos, también dio cuenta de las gestiones que se están haciendo para poder complementar la información. Me parece interesante lo que señaló el Consejero Vega Terra en relación a las consideraciones que hay que tener en cuenta. Me parece que está claro que va a ir llegando nueva información que va a ir conformando un panorama más claro, y sobre eso se verán las posibilidades y en ese punto celebro que haya una mirada compartida, colectiva en relación a este tema, que seguramente va a implicar, va a requerir que solicitemos que el Rectorado habilite luego los recursos correspondientes para que esta seguridad que se está requiriendo pueda llevarse adelante.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, avanzamos con las Resoluciones Ad Referéndum. Expediente EX-2022-04100489- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: REDEC-2022-559-E-UBA-DCT_FSOC: Conceder, a partir del 1° de agosto del año en curso al 31 de julio de 2024, licencia sin goce de haberes al licenciado Rodrigo Martín SALGADO (Legajo No 158.876) en un cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación Simple, en la asignatura Sociología de la Economía Social y Solidaria, de la Carrera Sociología, según lo dispuesto por Resolución (R) No 990/2015 y Ratificada por la (CS) N° 2793/2015 –Artículo 44.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone en votación por la positiva. Queda aprobada por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Es licencia por cargo de mayor jerarquía. Bien. Despacho de Comisiones: Comisión de Enseñanza: EX-2022-05264601- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitar a la Secretaría Académica de nuestra Facultad un informe detallado de la cantidad de estudiantes en el último cuatrimestre, distinguiendo por Carrera y su comparación con respecto a cuatrimestres de años anteriores entre otros ítems.

La Comisión determina que el expediente permanezca en tratamiento hasta la próxima fecha de Comisión de Enseñanza donde la Subsecretaría Académica continuará aportando más información sobre el tema.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Consejera Yanina Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Gracias, Decana. Primero que nada hola a todes. Primero que nada queríamos agradecer desde la minoría estudiantil a la Secretaría Académica que nos brindó un informe bastante detallado en la Comisión de Enseñanza pasada sobre las inscripciones de estudiantes de todas las carreras y también tuvimos un aporte del Consejero Vega Terra con respecto a CBC, que también nos dio un puntapié para poder seguir profundizando en la baja de matrícula y lo importante que es esto para poder trabajar a futuro, para poder potenciar la inscripción a las carreras, algo que venimos hablando desde la primera sesión del Consejo Directivo de la baja de la matrícula en nuestra Facultad, en carreras específicas, pero es algo que es una tendencia en general, y nos parece que era pertinente que este proyecto siga en comisiones para poder profundizar estos temas y poder trabajar en conjunto para solucionar este problema.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Expediente EX-2022-05264632- -UBA-DME#SAH DU_FSOC: Solicitud de disponer la prioridad de utilización del aula 300 SG y del Auditorio Roberto Carri, de la sede de Constitución de esta Facultad, para el dictado de clases de las materias de grado. Acá tenemos un despacho y un dictamen. El despacho que fue acompañado por la mayoría de la Comisión dice: *La Comisión determina que el expediente permanezca en tratamiento hasta la próxima fecha de Comisión de Enseñanza donde la Subsecretaría Académica continuará aportando más información sobre el tema.* Y el dictamen acompañado por la minoría de la Comisión dice: *Aprobar el proyecto presentado con las siguientes modificaciones: VISTO, la problemática distribución de aulas para la cursada de materia de grado de las cinco Carreras de nuestra Facultad y en particular de las Carreras de Ciencias de la Comunicación y Relaciones del Trabajo durante el inicio del segundo cuatrimestre 2022. CONSIDERANDO: Que es evidente las dificultades en la planificación áulica para la distribución de aulas según inscripción a las materias. Que es inaceptable que los estudiantes cursen sentados en los pisos, hall y pasillos. Que están a disposición el Auditorio Roberto Carri y el aula 300 SG para ser utilizadas con capacidad áulica suficiente para evitar estas situaciones. Que el aula 300SG y el Auditorio Roberto Carri se utilizan para actividades extracurriculares y en muchas ocasiones esas actividades no son organizadas por la institución. Que la Decana manifestó en su discurso de asunción que el grado sería una prioridad para su gestión. Por ello, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Resuelve: Art. 1º.- Disponer la prioridad de utilización del aula 300 SG y el Auditorio Roberto Carri de la sede de Constitución de esta Facultad para el dictado de clases de las materias de grado. Art. 2º.- Encomendar a la Secretaría Académica la elaboración de un informe sobre las dificultades en la planificación áulica que sean insumo para los cuatrimestres siguientes. Art. 3º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Buenas tardes a todos y todas. Solo para hacer una aclaración, porque aquí se menciona la Carrera de Relaciones del Trabajo. Al inicio del cuatrimestre la Carrera de Relaciones del Trabajo tuvo dificultades con algunas aulas, en especial con las cátedras que son únicas y que los teóricos son muy numerosos. Pero gracias a las gestiones y a la buena disposición de la Subsecretaría Académica pudimos resolver todos esos problemas, y hoy la situación se ha normalizado. Entonces quería

por un lado agradecer eso, esas gestiones y esa buena disposición para trabajar en conjunto con la Dirección de la Carrera, y por otra parte dejar en claro que la cuestión, por lo menos en nuestra Carrera, está encausada. Encausada con los recursos que hay, pero encausada. No hay gente ya cursando en los pasillos o en las condiciones de la primera semana. Solo eso, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Currá: Bueno, referido al proyecto en sí, dado el debate largo de la Comisión, pudimos adaptar un poco lo que son los considerandos que se habían planteado, que eran un poquito más chocantes. Se modificó, creo que el proyecto lo que plantea en sí de forma como espíritu es darle prioridad simplemente al auditorio y el aula 300 para la cursada, básicamente. Entendemos que es prioritario, sabemos que se solucionaron varias cuestiones, ya no es como las primeras dos semanas, que estaba lleno de estudiantes cursando en el piso, pero simplemente es darle prioridad a estas aulas para la cursada solamente. Además de la elaboración del informe, que es algo que fue planteado también en la misma Comisión. Así que pedimos si nos pueden acompañar con este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana. Hablo por el bloque de la minoría de profesores. En la Comisión acompañamos el despacho de la mayoría porque entendemos que el cuatrimestre ya está comenzado, porque hay que reorganizar lo que es la planificación de la cursada de distintas asignaturas, y porque de algún modo se fueron haciendo ajustes a lo que es la ubicación de distintas comisiones en aulas. Y por eso entendíamos que, como dice el despacho de la mayoría, el proyecto debía seguir siendo trabajado en la Comisión para encontrar o encausar una solución para aquellos casos que queden aún pendientes. No obstante esto, y siendo esta nuestra posición, queremos dejar muy en claro que en caso de habilitar la Facultad el uso del aula 300 y del auditorio, la prioridad debe ser absolutamente para actividades de grado, antes que cualquier otra actividad de cualquier tipo, y más aún si son para actividades que no corresponden a lo que es la cursada regular de grado. Queríamos dejar aclarado el sentido de nuestro voto en este caso. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Gracias, señora Decana, buenas tardes a todas y a todos. Bueno, por supuesto que hago más las palabras del Consejero De Luca, pero además sumo otra de las razones por las que nosotros acompañamos el despacho de mayoría en la Comisión. Es muy dificultoso hacerse de la información completa de la distribución de aulas de esta Facultad. No estoy diciendo ningún secreto, esto es así, para todos los que hemos pasado por alguna función de la Secretaría Académica sabemos que esto es así, que es muy complejo armar una grilla de aulas, que en un futuro debiera poder eso volcarse en el... nuestro sistema de gestión académica es el SIU Guaraní. Sumar también en el caso de que el despacho de mayoría se apruebe, tal vez un informe un poco más detallado de cómo está considerando la Secretaría Académica esa distribución de aulas al día de hoy, con qué criterios, a la Secretaría Académica le gusta hablar de criterios, entonces capaz que podría establecer alguno o contarnos alguno respecto de cómo es, entiendo que cuando el cuatrimestre está empezado, con un calendario académico ya votado es mucho más complejo, pero tal vez tienen alguna planificación de acá en adelante de cómo, con qué criterios, si es por cantidad de estudiantes cursantes efectivos, si es por cantidad de estudiantes regulares, digamos, en función de qué está asignando aulas a las diferentes carreras de la Facultad, y me parece que eso es información también que complementa el informe, digamos, ingresantes y demás, y la cuestión del hábitat que tanto nos preocupa y nos ocupa. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Bueno, un poco en la línea expresada por el Consejero De Luca desde la mayoría de profesores vamos a acompañar el despacho de mayoría y no acompañar el dictamen de minoría. En principio porque si bien hemos tenido un informe, y agradecemos el informe de la Subsecretaria de Gestión Académica, Andrea Echeverría, en la Comisión, donde se dio algo de información sobre el uso de estos dos espacios áulicos, sobre los cuales también consideramos que la prioridad es el grado, pero de hecho hicimos alguna reunión de este Consejo en el aula 300 y no la seguimos realizando porque había clases en esa aula. Entonces hicimos una migración al auditorio y luego a este estudio. En ese sentido, la utilización para el grado fue patente, lo manifestó la Subsecretaria, pero le pedíamos más información sobre criterios, planificación y una consulta con las Carreras, que nos parecía importante porque teníamos información variada sobre la situación de las distintas Carreras. Nos parecía importante que hiciera esa consulta y aportara más información en la siguiente Comisión, y por este motivo entonces acompañaremos el despacho para que se siga tratando el tema. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación en primer lugar el despacho presentado... (*Hablan fuera de micrófono*). Entonces se pone a votación. No, queda en Comisión. Bien.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El dictamen de Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión de Enseñanza: *Expediente EX-2022-05264822- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Establecer que los días de culto religioso –de esto justamente hablábamos en los sobre tablas– no se computen inasistencias a aquellos/as estudiantes que practiquen dichas creencias. Y establecer la aplicación del examen complementario (art. 38° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales para aquellos/as casos de estudiantes que practiquen actividades de culto religioso ese mismo día.*

La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar el proyecto presentado reemplazando el artículo 1° de la siguiente manera: Art. 1°: Recordar a toda la comunidad que los días de culto religioso no se computen inasistencias a aquellas o aquellos estudiantes que practiquen dichas creencias, según lo establecido en el código UBA en su artículo 1001, que dice: "a los miembros de la comunidad universitaria que profesen religiones, no se les computarán las ausencias a sus tareas en ocasión de celebrarse los ritos de mayor significación de sus cultos".

La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar lo dictaminado en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Si no hay pedidos de palabra pasamos a votar. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes correspondientes a la Comisión de Investigación y Posgrado que tienen dictamen favorable de Comisión. Son los puntos uno al catorce.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento conjunto de los puntos uno al catorce de la Comisión de Investigación y Posgrado. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad el tratamiento conjunto. Ahora sí pasamos a votar los puntos señalados. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad la totalidad de los puntos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Investigación y Posgrado y Presupuesto. *EX-2021-06134965- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la transferencia de la suma parcial de \$ 600.000 (PESOS SEISCIENTOS MIL) de renglón denominado “Coordinación de Aulas: mantenimiento, service, reposición de elementos, etc.” en la novena (9) línea de la sección EGRESOS del Presupuestos Estimativo de la Secretaría de Estudios Avanzados - ANEXO II al renglón “Honorarios Directores de Maestría y Especializaciones/Secretarios Académicos” en la segunda (2) línea de la sección EGRESOS del Presupuesto Estimativo de Maestrías - ANEXO V así como reasignar, la partida de \$ 200.000 (PESOS DOSCIENTOS MIL) de renglón denominado “Jornadas de Investigación Audiovisual” en la séptima (7) línea de la sección EGRESOS del Presupuesto de Investigación - ANEXO VI al renglón destinado al “Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones” en la segunda (2) línea de la sección EGRESOS del Presupuesto de Investigación – ANEXO VI. La Comisión de Investigación y Posgrado aconseja aprobar dicha solicitud, y la de Presupuesto también.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villón: Gracias, señora Decana. En este punto vamos a adelantar nuestra abstención como mayoría estudiantil porque este tema nos parece un poco desprolijo. Entendemos que se tiene que hacer, pero no quita que hagamos esta caracterización, así que nos vamos a abstener.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, señora Decana. Sí, sobre este punto nosotros, desde la minoría de graduados, queremos plantear alguna de las cuestiones que planteamos en el debate en comisiones. Se discutió tanto en la Comisión de Investigación y Posgrado, donde estuvo el Secretario de Estudios Avanzados y su equipo, y también en la Comisión de Presupuesto, y sobre todo en la Comisión de Estudios Avanzados, que fue donde más tiempo tuvimos para discutirlo, planteamos varias cosas. Después en la Comisión de Presupuesto nos remitimos a ello, ya era tarde, eran las nueve y media de la noche, y entonces por una cuestión de brevedad todos nos guardamos algunas de las cosas que queríamos decir y debatir, seguramente, porque en la Comisión de Investigación y Posgrado tuvimos más intercambio. A mí me parece que hay una cuestión, que lo planteamos, una cuestión general cuando discutimos cuestiones presupuestarias, que queremos plantear y no podemos omitir. Lo primero es que, y lo

planteamos en las sesiones constitutivas, en la de la elección de la Decana y la de su gabinete y también ha sido parte de conversaciones en este cuerpo y en las comisiones. Nosotros creemos que la Facultad tiene que tener una política agresiva para mejorar la recaudación de las Fuentes de Financiamiento 12- Recursos Propios. La Facultad es, cuando se ve la distribución de los créditos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 11, tanto en relación a los gastos de funcionamiento y a sus incisos, que vienen financieramente a la Facultad, como así también del inciso 1, es decir, gastos de personal, docentes y no docentes, la Facultad de Sociales es una de las facultades mejor ubicadas en ambos indicadores respecto al conjunto de las Facultades, incluido el CBC, obviamente, de la Universidad de Buenos Aires. Pero cuando vamos a observar cómo es el desarrollo, la performance de la Facultad a la hora de la recaudación de los recursos propios, de las Fuentes de Financiamiento 12, la Facultad es la última, es la trece, y si hubiera dieciséis sería la dieciséis. Porque verdaderamente en ese ítem la Facultad tiene un atraso muy notorio. Obviamente esto no es responsabilidad de esta gestión, que empezó hace dos meses o más o menos, menos uno y medio, claro, 1 de agosto. Y en todo caso es una responsabilidad que consideramos es de toda la comunidad, porque el abordaje que tenemos de la cuestión presupuestaria no ha sido un abordaje eficaz. En el período anterior nos tocó discutir mucho estas cuestiones y en nuestra opinión nosotros tenemos que tener una discusión que sea una discusión que ponga el norte en cómo mejorar la recaudación y no en sacarnos los ojos o canibalizarnos en la discusión de cómo distribuir los recursos propios que existen, que igualmente cuando uno ve esa distribución, tiene claramente puntos donde hay una enorme acumulación de recaudación y de utilización de Fuentes de Financiamiento 12, de Recursos Propios, y una distribución que no coincide en ello. Es decir, si uno toma el presupuesto, por ejemplo, de la Secretaría de Estudios Avanzados y observa cuál es la recaudación de las actividades propias de esa Secretaría y la distribución, ahora voy a dar algunos números, se da cuenta de que eso es claro. No es el único caso, no es el único caso, y obviamente es indiscutible que la Facultad de Estudios Avanzados tiene una buena tarea a la hora de la recaudación de Fuentes de Financiamiento 12. ¿Por qué tiene una buena recaudación? Bueno, por varias cosas. En primer punto porque del acumulado de conocimiento y de las capacidades profesionales de la comunidad de la Facultad, en buena medida muchas de esas capacidades y de ese conocimiento acumulado se puede reproducir muy eficazmente en relación a actividades de tipo académico o intelectuales, es decir, en el área de posgrado, por ejemplo, claramente. Ahora bien, dicho esto, nosotros acompañamos el despacho de mayoría en ambas comisiones y lo vamos a acompañar en el pleno, pero no porque no consideremos que haya que discutirlo, porque realmente cuando nosotros discutimos esto en la Comisión se nos quiso presentar que en realidad no era un cambio presupuestario porque era presupuesto que ya estaba originalmente contemplado en el presupuesto estimativo de la Secretaría de Estudios Avanzados. Y nosotros no coincidimos con esa forma de gestionar y con esa mirada. De hecho

tuvimos varias discusiones o algunos contrapuntos que llevan claramente a pensar que el funcionamiento de la propia Secretaría de Estudios Avanzados y la Secretaría de Posgrado funcionan con un grado de autonomía respecto a la planificación presupuestaria de la Facultad muy alto. Por ejemplo, es la única secretaría que tiene programas de recaudación que tiene un control propio a través del sistema SIU-Pilagá. Incluso discutimos varias cuestiones en relación a qué gastos implica para la Facultad el desarrollo de las actividades de la Secretaría de Estudios Avanzados. Y yo discutía con la opinión de algunos consejeros que planteaban: bueno, la Secretaría de Estudios Avanzados en realidad no implica ningún gasto. Y yo la verdad que no coincido con eso, porque sin recursos que son inherentes de la Facultad y que son de toda la comunidad de la Facultad, la actividad de la Secretaría de Estudios Avanzados, que, por cierto, lo voy a decir acá también porque lo dije en las reuniones de la Comisión, me parece una muy buena actividad y una buena gestión, pero sería imposible que la Secretaría de Estudios Avanzados desarrollara sus actividades si no contara con la infraestructura de la Facultad, por ejemplo, la cantidad de aulas destinadas al desarrollo de las actividades de posgrado, históricamente; la forma en la que además la Secretaría decide o propone y acompaña, pero decide porque, de vuelta, tiene un grado de autonomía del diseño y la ejecución del presupuesto muy alto, que ninguna otra secretaría tiene. Por ejemplo a dotar de mejorar el equipamiento y la hotelería, entre comillas, de esas aulas que se usan en la de Posgrado. De hecho alcanza con recorrer los pasillos de M. T. para darse cuenta notablemente de cuáles son las aulas que utilizan las actividades de posgrado de la Secretaría y las que no, porque básicamente unas están lindas, arregladas, pintadas, bien equipadas, y las otras no. Pero no solo eso, sino también todo el personal de la Facultad que es destinado al desarrollo de esas actividades. La Secretaría cuenta con una muy grande dotación de personal no docente, muy bueno, además, verdaderamente, el trabajo que hacen los y las no docentes, no quiero dar nombres porque no vale la pena, pero verdaderamente es muy bueno. Tiene un cuerpo en particular, son áreas que tienen muy buena jerarquización de su personal no docente y el personal no docente del tramo superior que trabaja allí trabaja muy bien, de verdad que tiene una expertise y un compromiso notable y muy bueno. Pero no solamente los no docentes de esa Secretaría, porque para que la Secretaría de Estudios Avanzados pueda desarrollar sus actividades trabajan no docentes de todas las áreas. Por ejemplo, de la Dirección de Tesorería, de Económico Financiero, de Hacienda, un montón de personal de la Facultad trabaja para que esa actividad sea así. Entonces cuando discutimos, por ejemplo, la distribución de estos créditos, que fueron créditos que la Facultad recaudó y que hoy tiene recaudado y que ahora van a ser destinados a otra cosa, dentro de la Secretaría, o sea, van a ir de actividades que podrían haber sido en la Secretaría de Estudios Avanzados a otras. Por ejemplo, unas jornadas que estaban pautadas para realizar, unas jornadas audiovisuales, que no se hicieron, por algún motivo, que no es el punto para ahondar, porque no es lo que me interesa, se pueden no

haber hecho por un montón de cuestiones y es lógico, van a quedar destinadas a otra actividad dentro de la Secretaría de Estudios Avanzados. Y la verdad que en este cuerpo nosotros venimos discutiendo un montón de necesidades que la Facultad tiene en otras áreas de la Facultad. Entonces bien podrían no haberse utilizado para eso. Entonces hay como una idea de que es un presupuesto propio, de que funcionan de manera autónoma, y que la verdad para nosotros no es correcto. E incluso creo que a la hora de desarrollar esta discusión muchas veces algunas de las autoridades de la Secretaría han tenido una posición interesante. A mí me tocó con el que es el actual Secretario, que también lo fue en la gestión anterior, discutir, por ejemplo, algunas veces en la Comisión la cuestión de los aranceles, de cuál es la política de aranceles para la comunidad. Bueno, estoy seguro, si bien no tengo el dato construido de las otras doce Facultades de la Universidad, pero seguro que la Facultad de Sociales es una Facultad que en términos de las actividades de posgrado recauda menos y obtiene menos superávit que otras. El de algún caso lo conozco, conozco muy bien el de la Facultad de Derecho, muy bien el de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y muy bien el de la Facultad de Ciencias Económicas, y les aseguro que la forma en la que se programan las Secretarías de Posgrados hacen que el área de posgrado recaude más y que además, descontando la necesidad de reproducir sus propias actividades, le deje más a la Facultad. Me tomé el trabajo de ver la documental que nos envió muy gentilmente Silvina y toda la gente del equipo de la Secretaría, porque cuando tuvimos que tratar el expediente no lo habíamos tenido, y de una recaudación, siempre estoy hablando del presupuesto estimativo, que de hecho nosotros planteamos en la Comisión de Presupuesto y lo adelanto acá, que nosotros queremos también un informe de cómo esta recaudación estimada y estos gastos estimados se desarrolla realmente en este año, digamos, en este ejercicio fiscal, digamos, pero básicamente del presupuesto estimativo, de vuelta, que puede sufrir variaciones, aunque obviamente en general la Secretaría intenta sostener esta distribución tal cual, quiero decir que internamente se mantenga en la Secretaría de Estudios Avanzados, a eso me refiero, de una recaudación de un poco menos de cincuenta millones de pesos, quedan como saldo de la Secretaría, digamos, por fuera de las actividades de las líneas en las que se divide el presupuesto estimativo, que son posdoctorado, doctorado, maestrías e investigación, SEA internacionales, quedan como un saldo fuera de esas líneas cinco millones de pesos. Es decir, el diez por ciento de la recaudación. El diez por ciento es menos del overhead que deja un convenio para la Facultad en la mayoría de los casos, que es del trece, o sea, las actividades que desarrolla la propia Facultad con personal de la Facultad, con infraestructura de la Facultad, con miembros de la comunidad de la Facultad deja como superávit para la comunidad de la que forma parte menos del diez por ciento. Es menos... yo no recuerdo porque no miré, no hice a tiempo de ver el expediente del convenio que vamos a votar hoy del Programa Redes, pero seguramente debe ser del trece, el quince por ciento el overhead. Deja menos que el overhead de un convenio. En cambio me tomé el trabajo

de conseguir la información en relación a las tareas de extensión, digamos, a la Secretaría de Extensión para el año 2021. Ahí gentilmente el anterior Secretario me lo facilitó. De una recaudación de treinta y tres millones cuatrocientos mil pesos quedó como saldo neto a la Facultad, como superávit, como lo quieran llamar, diez millones trescientos mil. O sea, la Secretaría de Extensión dejó como superávit más que la Secretaría de Estudios Avanzados en esta Facultad. En un año en el que prácticamente no hubo convenios, o sea, la Secretaría de Extensión tuvo tres convenios, cuatro convenios, si no me equivoco, de muy bajo monto, y dejó más, dejó el treinta y tres por ciento como superávit de lo recaudado. Entonces, de vuelta, nosotros no queremos plantear una cuestión, de vuelta, ni de canibalización ni de que juguemos a que las áreas de la Facultad sea una especie de Túpac Amaru para despedarnos, en absoluto. Lo que digo es: no son buenos números económicamente, presupuestariamente, no son buenos números, claramente no lo son. Y creo que hay una parte del poder plantear una política distinta de recursos propios que tiene que tener en el centro cómo repensamos las actividades de la SEA y de posgrado. Entonces nosotros vamos a acompañarlo, pero no sin dejar de decir que estamos utilizando ochocientos mil pesos de un presupuesto que, por lo que nos plantearon, viene planteando la gestión y nos planteó la Secretaria de Hacienda, la licenciada Calcagno en la Comisión de Presupuesto, estamos ajustados, digamos, haciendo uso a gastos corrientes y sin embargo vamos a utilizar ochocientos mil pesos para recomponer o saldar un error del pago de los honorarios de Directora de Maestrías, seiscientos mil pesos, es un monto alto para los montos que la Facultad dispone y doscientos mil pesos de un programa que no se hizo que va a ir a otro programa dentro de la Secretaría de Estudios Avanzados. Entonces nosotros queremos dejar planteadas estas cuestiones. Sobre todo porque, y cierro con esto, nos parece que no es viable que nosotros discutamos seriamente esto con una mirada que siempre pone el problema afuera. Es decir, a nosotros nos preocupa y nos preocupó siempre, nos preocupó en la gestión anterior y lo vamos a seguir planteando, que siempre la mirada sea: «Bueno, pidámosle plata al Rectorado». De hecho la Facultad de Sociales es la única Facultad a las que el Rectorado de la Universidad le paga la seguridad. Entonces hay una discusión con la zona de percepción, pero digo, hasta ahora ha sido así en el noventa y cinco por ciento de los casos. Entonces vamos a discutir si es importante enviar unos micros a unas jornadas, y la respuesta, bueno, pero pidámoslo, no me acuerdo, la sesión pasada también, discutimos sobre otro punto, pidámosle al Rectorado. Nosotros tenemos que lograr tener una política de recursos propios que sea mejor, digamos. Y creo que para eso tenemos que seguir avanzando en un clima institucional que vaya mejorando algunas cosas, donde todas y todos los miembros de la comunidad de las distintas carreras, de los distintos grupos podamos sentir que se puede aportar a esa política de recursos propios. Obviamente es un planteo que ha hecho la Decana y la gestión nueva; nosotros, como hemos planteado en otros temas, estamos para acompañar en esa dirección, pero queríamos dejar marcados estos puntos porque nos

parece que hacen a la reflexión que tenemos, antes de, igualmente, acompañar el despacho que tiene estos movimientos de presupuesto a otros fines. Nada más, gracias, señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Muchísimas gracias, señora Decana. Bueno, ya tuvimos esta conversación con el Consejero Vega Terra, pero volvemos a tenerla en el pleno, así que yo acuerdo con su voluntad de no canibalizar el presupuesto de la Facultad de Ciencias Sociales y su vocación de mirarlo holísticamente, pero quiero recordar que la Facultad asumió hace muchos años algunos compromisos previos. Paso a recordarlos: uno de esos compromisos se asumió ya hace muchos años durante la gestión de Sandra Carli al frente de la Secretaría y fue ampliar el acceso al cursado de las maestrías para todos y todas las graduadas y los graduados de esta Facultad, con Nicolás Rivas como Subsecretario. Ese es uno de los compromisos que explican en parte por qué esa Secretaría no tiene tantos ingresos en sus Carreras de posgrado como tienen otras Facultades como puede ser Abogacía o Ciencias Económicas. En segundo lugar, otro compromiso que asumió la Facultad de Ciencias Sociales y este Consejo, por supuesto, ya en mi gestión fue financiar los PRI. ¿Por qué financiar los PRI? Porque son el primer escalón que muchos y muchas docentes tienen para acercarse a la investigación, el financiamiento es simbólico, quiero resaltar. Y ese compromiso es el que requiere de este cambio de renglón. Entonces me parece que en esto de no canibalizar y mirar la Facultad desde una perspectiva holística tenemos que mirar todos los compromisos previos que asumió la propia Facultad en relación al gasto. Eso no quita que tengamos que revisar y demás cuestiones, solo recuerdo. Parte de esos compromisos tuvieron que ver con garantizar el acceso a las actividades de investigación y posgrado de todas y todos los graduados de esta Facultad. Por eso tenemos un doctorado masivo que tiene más de mil estudiantes. Y hay que dar respuesta a ese doctorado. Entonces son todos compromisos que fueron asumiendo las distintas gestiones, porque podríamos haber elegido tener un doctorado mucho más pequeño, y con otros aranceles, también con otra oferta académica más acotada. Podríamos haber elegido, pero la Facultad no eligió eso, eligió apostar a un doctorado masivo. Entonces son todos compromisos previos que asumimos como institución, este compromiso de la masividad se acompañó con un compromiso de garantía de la calidad, por eso el doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales está categorizado como está categorizado. Entonces todas esas cuestiones son las que explican en parte, insisto, esto no quita que tengan que revisarse otras cuestiones, pero esas, entre otras cuestiones, son las que explican por qué la Secretaría de Estudios Avanzados no es tan superavitaria, no

produce los ingresos que producen otras Secretarías de Estudios Avanzados de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Brevísimo, perdón. Quiero destacar, ya que estamos hablando de estudios de posgrado, el punto anterior se votó en bloque y bueno, tiene que ver con el anterior, pero también con este. En la Maestría de Ciencias Sociales del Trabajo se hizo la transición de autoridades; quiero destacar que fue una transición muy armónica, con mucha disposición y donde también las autoridades de la Facultad intervinieron, el Subsecretario a cargo colaboró para que esta transición sea ordenada, y bueno, quiero destacar esto porque para nosotros en la Carrera de Relaciones del Trabajo la maestría es muy significativa, es una maestría que está dentro de las que tienen más alta calificación y la verdad, también de las primeras maestrías, y quería mencionar esto. Y agradecer la disposición, cuando a veces podemos trabajar en buena sintonía y colaborando los distintos espacios, por eso me parecía importante mencionarlo. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias, señora Decana. Yo por supuesto que acuerdo que no hay que canibalizar los recursos de la Facultad y entiendo, y por eso acompañamos el dictamen, que estos son momentos necesarios para cumplir los compromisos que la Facultad se comprometió a cumplir. Ahora, a mí ciertamente me preocupa la cuestión de la independencia...

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez, si puede hable un poco más fuerte, por el tema de la grabación, de la transmisión.

Consejera Xana Rodríguez: Bueno, hago lo posible. Decía, a mí sí me preocupa en términos institucionales la autonomización del presupuesto de la Secretaría de Estudios Avanzados. ¿Por qué? Porque he tenido fuertes discusiones con el actual, digamos, el Secretario que continúa en funciones, respecto de la utilización de las aulas, por ejemplo. Porque si estamos todos de acuerdo en que los recursos de la Facultad no pueden ser o no deberían ser canibalizados, tenemos que dejar muy en claro que hay aulas que están cerradas con candado y con llave, porque la Secretaría de Estudios

Avanzados supone que si son utilizadas por otros estudiantes de grado o de profesorado puede haber desmanes o robos. Dicho por las mismas autoridades de la Secretaría. La verdad es que esta es una discusión harto difícil, harto difícil, que no se va a resolver si no hay de nuevo un barajar y dar de nuevo respecto a las prioridades de la Facultad. Porque no solo utiliza recursos físicos, digamos, la Secretaría de Estudios Avanzados y de doctorado, maestría, especializaciones, como son recursos no docentes, como mencionaba el Consejero Vega Terra, o recursos de edificio, de luz, de gas, también utiliza recursos simbólicos, porque utiliza el sello de la Facultad de Ciencias Sociales. No es una facultad aparte la Secretaría de Estudios Avanzados. Utiliza el prestigio de esta casa común, utiliza el prestigio de la Universidad de Buenos Aires, entonces compartimentalizar sus recursos respecto, por ejemplo, del grado, los profesorados y demás, a mí me parece una cosa muy seria. Y que va de lleno a las prioridades que nos comprometimos todos en el primer Consejo y a las que se comprometió la Decana y la gestión respecto del grado. Quiero dejarlo puntualmente señalado y explícito porque no es pavada que haya aulas de la Facultad que estén sesgadas para estudiantes de la Facultad y docentes de la Facultad en una sede de la Facultad. Me parece que hay que llamar a la reflexión, que hay que volver a fijar prioridades, no en desmedro de los compromisos ya asumidos, sino ser creativos y pensar nuevos, y sobre todo ser más generosos entre todos y todas para beneficio de toda la Facultad. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Yo, antes que nada, quiero celebrar esta discusión, me parece que es una discusión de fondo, una discusión importante y que hay que tenerla como la tuvimos en la Comisión y también acá en esta oportunidad, está Mercedes, de los que discutimos, pero bueno, en la Comisión hubo otros consejeros y debatimos. Me parece que son las discusiones que tenemos que darnos, realmente. Mercedes plantea algo que es correcto; a mí me tocó discutirlo cuando fui Subsecretario de Hacienda y llevaba la Comisión de Presupuesto adelante, y llevé varios de estos números que planteé y algunos otros insumos que habíamos hecho, que no los comenté ahora porque quedaron desactualizados, seguramente, pero había otros. La Facultad todo el tiempo rediscute compromisos, porque de hecho el gobierno democrático de una institución como esta supone que en estos ámbitos nosotros todo el tiempo estamos rediscutiendo y discutiendo qué es más importante que otras cosas y de qué forma a esa importancia que declamamos y que le asignamos la respaldamos con recursos de distinta índole. Como el espacio de las aulas, como qué es importante hacer con el aula 300 o con el auditorio o las cuestiones que hemos discutido o que se discutieron también sobre el problema de la ubicación de comisiones de Relaciones del Trabajo en el primer cuatrimestre, etcétera, etcétera. Entonces yo lo que creo es lo siguiente: nosotros –como decía antes–

tenemos una caracterización en relación a la cuestión presupuestaria y a la Fuente de Financiamiento 12. Y eso hay que enmarcarlo en algo más general; en Argentina desde antes, pero sin duda desde la Ley de Educación Superior en adelante el sistema de financiamiento de la educación superior es mixto. Las instituciones de educación superior se financian en parte con recursos asignados por el tesoro nacional en la Ley de Presupuesto, y en parte con los recursos propios que genera cada institución. Yo creo que es importante la cuestión de la discusión de los recursos propios porque yo considero que la Facultad de Ciencias Sociales, como la Universidad de Buenos Aires y el sistema de educación superior de la Argentina produce conocimiento permanentemente. Y el conocimiento tiene un valor en nuestra sociedad, por eso las Facultades y la Universidad puede tener política de transferencia, puede tener políticas de vinculación, puede tener políticas de generación de recursos propios. Ahora, en la medida en la que los recursos propios que nosotros generamos son pocos, lo que tenemos que administrar presupuestariamente es escaso, siempre, obviamente, la administración del presupuesto es la administración de un bien que es escaso, porque siempre el presupuesto es escaso en relación a las cosas que querríamos hacer. Mercedes plantea muy bien una cuestión. Se remontó a varias gestiones atrás, no recuerdo cuándo fue Secretaria Sandra Carli, pero hace muchos años. Bueno, la Facultad decidió... decide año a año, en realidad, porque el cuadro de tarifas y de aranceles de la política de posgrado de la Facultad se discute acá en el Consejo Directivo año a año, eso que planteó. Ahora, ese dinero que nosotros destinamos a financiar gratuitamente maestrías y doctorados para un universo de estudiantes es la misma plata que no está si tenemos que poner, si no tenemos plata para plantear cómo es el sistema de videovigilancia, o si no tenemos plata para armar un programa que financie viajes de estudiantes de grado a actividades académicas o congresos, o la misma plata que no está o que muchas veces cuesta juntar para las becas de la Carrera de Trabajo Social, o la plata que no está para arreglar el aula 115. Como la plata que recaudamos en Fuentes de Financiamiento 12 es escasa, cuando asignamos eso estamos asignando prioridades. Entonces priorizamos qué es importante, que el acceso al doctorado y a la maestría sea gratuito, bueno, está bien, es una discusión, pero no es que la plata es mágica. Si la plata la ponemos ahí, la plata la ponemos ahí. Y después tenemos los problemas que tenemos, además de eso. Entonces yo creo, y lo planteé siempre, y lo vuelvo a plantear, me parece que tenemos que sincerar esta discusión. Si los recursos son escasos, cuando se decide financiar algo se está haciendo en desmedro del financiamiento de otras cosas. Entonces asumámoslo y digámoslo clarito, porque es lo que nos toca. Obviamente esto es una gestión que arranca en un año atípico, porque el año ya se lanzó, porque esto ya se decidió, obviamente, y por eso también en virtud de eso nosotros siempre en las dos comisiones dijimos que íbamos a acompañar estos dos cambios y lo vamos a hacer, por una cuestión de responsabilidad, porque nos comprometimos a los honorarios de las personas que dirigen las maestrías, que les

dijeron que iban a cobrar una cosa y no les podemos decir que van a cobrar otra porque hubo un error, porque, nada, digamos, pero para adelante decimos: esto lo tenemos que discutir en profundidad, porque salvo que podamos encontrar una curva ascendente fantástica de recursos propios, de Fuentes de Financiamiento 12 en muy corto plazo, el bien que tenemos que administrar en este caso, que es el presupuesto, es escaso. Y entonces tenemos que decidir de qué forma lo gastamos. Y por último y para cerrar, yo soy de las personas que se inclinan a pensar que si nosotros somos una Facultad que en términos de la generación de recursos propios no estamos bien, no hemos hecho las cosas bien, como comunidad, obviamente como comunidad, dentro de la comunidad los que formamos parte de la dirigencia de la Facultad especialmente, y dentro de la dirigencia de la Facultad los que han sido oficialistas muchos años especialmente, esa es mi mirada, pero obviamente es responsabilidad de todos y de todas, inventar soluciones a lo Sociales, que no solucionan ninguno de los problemas para problemas que doce de trece facultades han encontrado resolver, porque desde la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología hasta la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Exactas hacen mejor las cosas que nosotros respecto a este punto, me parece que nos equivocamos. Esa es mi humilde opinión, creo que la Universidad es una comunidad amplia, plural, diversa, donde un montón de comunidades que en algunos casos son comunidades que tienen idiosincrasias parecidas a la nuestra, problemáticas de todo tipo parecidas a las nuestras, etcétera, han resuelto de mejor forma algunas de las cuestiones que a nosotros nos ha costado resolver. Entonces invitamos o planteamos, nuestra perspectiva va a ser también observar esas experiencias y dotarnos también de un ejercicio comparado y tal vez una deformación profesional de ver qué han hecho otras facultades en relación a este punto. Simplemente eso, sin dejar de decir nuevamente que celebro el debate y celebro que demos los debates sobre estos puntos que son difíciles y que son importantes de manera fraternal y cálida y respetuosamente como lo hemos hecho tanto en las comisiones como hoy aquí en el pleno. Nada más, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el punto en tratamiento. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones, tres abstenciones. Quiero señalar que me parece que el debate sobre el presupuesto, el debate sobre los recursos propios y el debate sobre la responsabilidad de la Facultad en distintas cuestiones, incluso en los compromisos de su historia, me parece un debate de gran relevancia, de gran importancia. Creo que se puede crecer mucho en muchas de las áreas. Creo que sí hemos hecho algunas cosas bien y que han sido avances históricos de esta Facultad en sus apuestas de formación, creo que el avance que hubo sobre la gratuidad en su momento fue un avance histórico relevante, creo que nos debemos una buena discusión sobre los recursos propios y que debemos crecer también en recursos propios, bienvenida la discusión en estos niveles. Seguimos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, gracias. Comisión de Concursos. Expediente *EX-2021-02259650- -UBA-DME#SAHDU_FSOC*: *Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura “SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS” para proveer UN (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de María Inés TULA (DNI 20.619.787) como Profesora Asociada en el concurso mencionado precedentemente de la Carrera de Ciencia Política. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Hay que dejar constancia de los votos, así que les pedimos por favor que... El Consejero Vega Terra se ha levantado, Consejero Vega Terra levanta la mano, bien. De Luca no vota, suponemos los motivos.

Consejero Miguel De Luca: Sí, quiero dejar constancia de mi abstención en este punto, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ya consignamos los votos por la positiva. Por la negativa, ninguno. Abstenciones, tres, cuatro con el Consejero De Luca. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana, quería pedirle al cuerpo si tuviera a bien considerar una solicitud de la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de mantener en Comisión el punto dos o volver a Comisión, más precisamente, el punto dos del jurado de TALLER DE INTRODUCCION A LA INFORMATICA, A LA TELEMATICA Y AL PROCESAMIENTO DE DATOS. Se hizo una mención en la Comisión de que era un jurado que tenía seis varones, y efectivamente eso fue producto de un error. Aparentemente una gestión anterior, pero no queremos averiguar, elevó un jurado mal constituido. No, la Carrera va a elevar una nueva propuesta de jurado, así que se va a poner en tratamiento en otra Comisión. Entonces pedimos no considerar ese punto.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces ponemos a consideración el pase a Comisión del expediente en tratamiento. Por la positiva. Por unanimidad vuelve a la Comisión. Consejero De Charras. Perdón, ¿se han abstenido los consejeros en el anterior punto de pase a comisión?

Consejero Sebastián Currá: No, no, votamos.

Decana Dra. Ana Arias: Ah, perdón.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Quería pedir el tratamiento en conjunto de los puntos siguientes que tienen dictamen favorable de Comisión. Serían los puntos tres al doce. Son jurados en un par de casos, el resto son llamados a concurso que fueron tratados y considerados para su aprobación por la Comisión de Concursos.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto, ahora sí pasamos a votar los expedientes enumerados por el Consejero De Charras. Por la positiva. Tenemos que dejar constancia de los votos. Trece votos por la positiva. Por la negativa. Abstenciones, tres.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos que tienen dictamen favorable de la Comisión de Extensión. Son los puntos uno al diez.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos uno al diez. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora sí ponemos en consideración la votación de los puntos señalados. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones, tres.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, nosotros en realidad del punto dos al punto ocho queríamos dejar constado que en realidad es positivo nuestro voto, pero el primer punto que es la designación del equipo de las diplomaturas nos queremos abstener porque pensamos, nada, el tema de las diplomaturas la realidad es que, por lo que tenemos conocimiento, repiten muchos conceptos que ya vemos en el grado, entonces creemos que requiere un debate mucho más exhaustivo, un debate mucho más amplio que simplemente aprobarlo ahora, así que por eso queríamos abstenernos en ese punto.

Decana Dra. Ana Arias: Queda constancia de lo señalado por la Consejera. Avanzamos.

Consejero Renzo Albuja Villón: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villón: Sí, también respecto al punto nueve nos parece importante requerir más información al respecto. Es sobre el proyecto “Redes Socioeducativas CABA” y entendemos que es muy importante que podamos contar con esa información, por eso nuestra abstención.

Decana Dra. Ana Arias: Queda consignada la aclaración. Seguimos con la Comisión de Extensión.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión y Comisión de Enseñanza. *Expediente EX-2022-05264384- -UBA-DME#SAH DU_FSOC: Encomendar a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales que arbitre los medios para proyectar los partidos de la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA Qatar 2022 en la sede Santiago del Estero 1029, y a la Secretaría Académica que el armado de las mesas de exámenes del turno diciembre contemple los partidos de Argentina.*

La Comisión de Extensión aconseja:

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar el proyecto con las siguientes modificaciones: 1) Incluir un tercer considerando: Que el CECSO ha realizado para disfrute de toda la comunidad de sociales la proyección del Mundial de fútbol Rusia

2018 en la planta baja de la Facultad, como así también otros partidos de envergadura de nuestra selección nacional de fútbol. 2) Reformulación del artículo 1o, quedando de la siguiente manera: Art.1o.- Difundir por los medios institucionales de la Facultad que el CECSO realizará la proyección en pantalla gigante de los partidos del mundial de fútbol Qatar 2022 en la planta baja de la sede Santiago del Estero 1029.

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Un despacho, que no se vota, que es: Encomendar a la Secretaría Académica que sugiera a los/las docentes establecer mesas de examen en días y horarios en los que no se presente el seleccionado argentino, a los fines de facilitar la visualización de esos partidos tanto por parte de los/las estudiantes, los/as docentes y no docentes.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: No, quería, si el cuerpo me lo permite, cederle la palabra a la estudiante Agustina Minino, que fue una de las autoras del proyecto.

Agustina Minino: Hola, buenas tardes, muchas gracias por concederme la palabra, buenas tardes, consejeros. Nosotros con respecto al proyecto queríamos comentar que es un proyecto que pensamos para la totalidad de lo que sería la comunidad de Sociales, tanto para profesores como para estudiantes, como para no docentes. Es por eso que consideramos que todos tienen el derecho a ver los partidos y consideramos que, si bien ya terminó lo que sería el período de clases, todavía no es el cierre de actas, por lo cual hay estudiantes que vienen acá a cursar, a rendir lo que sería recuperatorios, a entregar monografías, etcétera, entonces es por eso que van a estar acá y queremos que tengan este derecho. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Currá: No, simplemente comentar un poco lo que pasó también en la Comisión, básicamente. Entendemos que es algo histórico que se hizo desde el Centro de Estudiantes, que la organización genuina estudiantil, que siempre fue abierta a toda la comunidad, tanto para profesores, graduados, no docentes, estudiantes. Entendemos que es algo que se puede organizar tranquilamente desde estudiantes.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Sí, simplemente para adelantar que, al igual que lo hicimos en la Comisión varios y varias consejeras nos vamos a abstener en este punto por considerar que no es un tema relevante como para que el Consejo Directivo de la Facultad decida si la proyección la hace uno o la hace otro, me parece bien que cada uno proyecte y cada uno vea el partido donde quiera. Yo, personalmente, veo los partidos de Argentina en mi casa, con gente, con amigos, pero está muy bien que cada uno lo haga. Les pido solamente que tengan en cuenta las cábalas, tratar de no mufar los partidos, ese sería mi pedido. Simplemente remarcar que, tras un largo debate en la Comisión, de más de una hora, si mal no recuerdo, porque debatimos un muy, muy largo rato, marcar que de llevar adelante la encomendación de la Secretaría Académica, que en principio se discutió como algo imperativo, es decir, que la Secretaría no pusiera mesas en esos horarios y terminó siendo pedirles a los docentes que no las pongan, va a ocurrir un efecto un poco paradójico que es que el proyecto y sus autores todos van a intentar que en la Facultad no haya gente cuando juega Argentina porque no hay mesas, en un momento en el que no se cursa, e igual van a pasar los partidos para que los vean los que pasan los partidos. Pero nada, simplemente eso ténganlo en cuenta los organizadores de cada proyección y nada, aguante Argentina. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda aprobado entonces el proyecto de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno. Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Para pedir el tratamiento conjunto, señora Decana, de los tres puntos que constan de la Comisión de Enseñanza, que tienen dictamen favorable de Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora pasamos a votar los expedientes propiamente. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, Comisión de Extensión y Comisión de Presupuesto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Para proponer, si este cuerpo está de acuerdo, el tratamiento en conjunto de los puntos correspondientes a las comisiones de Presupuesto y Extensión; Presupuesto, Género y Violencia y Presupuesto y Enseñanza, que tienen en todos los casos dictamen favorable de ambas comisiones.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar los expedientes propiamente dichos. Por la positiva. Consejero Villón. Aclaro igual, Consejero, que ya han sido votados, pero sí, tiene la palabra.

Consejero Renzo Albuja Villón: Sí, respecto al proyecto que está en Comisión de Extensión y Comisión de Presupuesto referente a las vitrinas queremos adelantar que como mayoría estudiantil nos vamos a abstener, ya que en el Consejo Directivo previo se había comentado que no iba a implicar un presupuesto la utilización de esa vitrina porque ya existe, y es de una gestión anterior, entendemos también, por lo cual nos vamos a abstener.

Decana Dra. Ana Arias: Queda constancia de la abstención.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Presupuesto. *Expediente EX-2022-05264528- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Encomendar la elaboración y presentación ante este cuerpo de un informe detallado sobre el origen, las renovaciones, el objetivo y el destino previsto o no del dinero que la Facultad dispone en el plazo fijo N° 03581556 colocado en la Banco Patagonia.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Nosotros lo que entendemos es que en la Comisión, lo que escuchamos es que se hizo un informe de lo que fue este plazo fijo, pero queríamos pedir si se podía realizar después ese informe en lo que es de manera escrita, porque nos parece importante que quede asentado, que la comunidad sepa, es prudente, es sano también que todos sepamos el informe que se dio de manera oral, y también porque en ese mismo informe se mencionaron tres plazos fijos, se mencionó algo también de lo de las Redes Socioeducativas, que es algo que ya votamos hace un rato y nos parecería importante que si nosotros nombramos sobre un plazo fijo y después en la Comisión se nombraron tres plazos fijos, aclarar cuáles son sus orígenes, cuál va a ser el destino de los plazos fijos, de manera más detallada, porque no nos había quedado claro en lo que fueron las comisiones y cuáles son los fines específicos para los que se denominan dichos plazos fijos, tanto el que dijimos nosotros como los que nombraron ustedes en la Comisión. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Para contar brevemente, la Secretaria de Hacienda y Administración presentó en la Comisión de Presupuesto un informe sobre lo que se solicitaba, que era el origen y destino de estos plazos fijos. Dio más detalles, incluso de hecho fue consultada por uno, explicó tres, los tres tenían el mismo origen, que era un proyecto del Ministerio de Educación en ejecución, que fue aprobado por este cuerpo para ponerse en ejecución y que esos fondos tenían ese destino específico, no podía hacerse uso de esos fondos con otro destino. Creo que el informe fue muy claro y muy exhaustivo y entonces la Comisión no aconsejaba aprobar dicha solicitud, que ya se había aprobado el informe, sino aprobar el informe en cuestión. Quería dejar constancia de eso.

Decana Dra. Ana Arias: Aclaremos entonces que la Comisión aconseja aprobar dicho informe, que era lo solicitado en el punto. Se pone en votación. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. *Expediente EX-2022-05002945- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la disponibilidad de los recursos económicos del plazo fijo N° 03581502 colocado en el Banco Patagonia para el equipamiento de tecnología que aporte al cuidado patrimonial y a los miembros físicos de la comunidad; así como crear la comisión ad hoc de Seguridad en el marco del*

Consejo Directivo para abordar las cuestiones vinculadas a la seguridad de la comunidad de la Facultad.

Dictamen de mayoría: Rechazar el pedido, ya que los fondos del plazo fijo tienen afectación específica.

Dictamen de minoría: Aprobar el proyecto con la siguiente adaptación del Artículo 1o.- Disponer de recursos económicos de la Facultad para el equipamiento necesario que aporte al cuidado patrimonial y los miembros de la comunidad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villón: Sí, respecto a ese punto hay un dictamen que presentamos tomando y haciendo un dictamen de consenso de lo que tenía que ver con los planteos generados por los distintos consejeros y consejeras ahí en la Comisión. Nosotros propusimos una modificación también posterior al informe de la Secretaría de Hacienda, que es lo siguiente: Aprobar el proyecto con la siguiente adaptación del Artículo 1o.-: Disponer de recursos económicos de la Facultad para el equipamiento necesario que aporte al cuidado patrimonial y los miembros de la comunidad. Esto nos parece que es prioritario, entendemos que es muy importante avanzar en este sentido, la cuestión de la prevención y el cuidado para la seguridad de nuestra comunidad, es algo muy importante. Entendemos que, dada la explicación del informe del punto uno también la utilización de recursos propios para esta cuestión prioritaria, entenderíamos, es muy importante, así que dada esta adaptación del proyecto que hicimos en base a las preocupaciones llevadas por las y los consejeros y aclarando también la utilización de los recursos de la Facultad entendemos que se debería avanzar en el cuidado, seguridad y prevención de nuestra comunidad. Así que dado ese dictamen de consenso los y las invitamos a que puedan acompañar ese proyecto porque es muy importante que esto sea una prioridad. Entendemos que es importante.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, hecha la fundamentación del dictamen de minoría se pone en votación el dictamen de mayoría. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda aprobado el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Expediente EX-2022-05002777-UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de encomendar a las áreas pertinentes el reacondicionamiento y refacción del conversódromo "Nicolás Casullo" o Plaza Seca

de la sede de Constitución, garantizando el correcto funcionamiento de la luminaria, la limpieza, poda y fumigación pertinentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Currá: Una consulta con este punto básicamente. Quería saber bien cuáles son las áreas pertinentes que se van a encargar de esto. Se estaba difundiendo que el sábado se iba a hacer el tema de reacondicionar el área. ¿Va a haber personal no docente el sábado trabajando en esta área o cómo se va a hacer, básicamente?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Recuerdo que el proyecto planteaba el día, que era el sábado 17. Las áreas que intervienen, bueno, estuvo en la Comisión de Presupuesto porque una de las áreas de Hacienda, otra es Gestión y el resto son voluntades, básicamente, de quienes quieran participar.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejero Sebastián Currá: Perdón, pero va a haber personal destinado a esto, digamos, el sábado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No hay previsto que haya personal no docente destinado el sábado a esto. Salvo que forme parte de los voluntarios, hasta ahora no lo tenemos.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Muchas gracias, señora Decana. Queríamos obviamente festejar desde la minoría estudiantil este logro con este proyecto porque creemos que es

muy importante que se pueda poner en condiciones este espacio de recreación y de encuentro que tenemos toda la comunidad educativa de Sociales como es la plaza seca o el conversódromo, en su nombre más formal. Nos parece que es importante también que nosotros como estudiantes escuchemos las demandas de todo el claustro y algo de que estuvimos, esto, escuchando a los estudiantes de que el espacio en común donde uno cuando sale de cursar se puede encontrar con sus compañeros, con sus docentes, también con trabajadores no docentes, es muy importante que pueda estar en condiciones, que tenga luces, que estén los bancos pintados, y justamente por eso el proyecto en una de sus resoluciones era convocar a toda la comunidad educativa de Sociales, estudiantes, docentes y no docentes para este sábado, también en el marco de una nueva conmemoración de la Noche de los Lápices, para encontrarnos y para poner en condiciones la plaza que es de todos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Expediente EX-2022-05264476- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Instruir a las Secretarías que Gestión y Hacienda realicen las gestiones necesarias para la inmediata reparación del aula 115 SG.*

La Comisión aconseja aprobar el informe presentado y las gestiones ya iniciadas.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Expediente EX-2022-05263317- -UBA-DME#SAHDU_FSOC:*

A) Declarar de interés académico al XV Congreso Nacional y VIII Internacional sobre Democracia organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2022. Y encomendar al área pertinente de la Facultad de Ciencias Sociales eleve a la Universidad la solicitud de un transporte de larga distancia para los/las estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales que quieran participar del XV Congreso Nacional y VIII Internacional sobre Democracia.

Dictamen de mayoría: Aprobar dicha solicitud.

Dictamen de minoría: No aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. En este punto tenemos tres iniciativas presentadas, muy similares sobre el mismo objeto, pero lamentablemente y después de un largo debate en la Comisión no nos pudimos poner de acuerdo en un dictamen común, dado que la formulación de cada uno de los proyectos tenía distintas características, uno solicita o eleva un pedido a la Universidad de financiamiento de transporte, y otros dos reclaman que lo costee o lo financie la Facultad, y hay también otras diferencias no sustantivas, pero no fue posible llegar a un acuerdo. Un grupo de consejeros vamos a sostener el proyecto que inicialmente presentamos, que aquí figura como el proyecto B, a pesar de que reglamentariamente vamos a votar en contra de los tres, ¿por qué?, porque como están formulados, como así lo solicitó un grupo de consejeros, en el caso del proyecto B dice el dictamen de mayoría no aprobar. Nosotros vamos a votar en contra de no aprobar porque queremos que se apruebe. No sé si después de este trabalenguas se entiende, pero esa es la idea, por lo menos para que quede como registro. Pero sí quiero mencionar un compromiso básico que surgió de la Comisión y es que en el presupuesto del 2023, y esto charlado en la Comisión con la Secretaria de Hacienda, exista una programación para que por lo menos una actividad de cada una de las cinco carreras donde participen estudiantes, graduados y docentes se pueda lograr un financiamiento de la Facultad para cada una de las carreras, que las carreras lo determinen y lo trabajemos aquí en el Consejo Directivo. Nos parecía que, por la época del año, por ya iniciada la gestión y ya avanzado el presupuesto era desigual el tratamiento en relación a estos temas a las demás Carreras y que era justo, era necesario que todas partieran primero en una situación de igualdad y luego que pudieran hacer la suficiente previsión a lo largo de las actividades académicas de un año calendario completo. Entonces ese es nuestro planteo, nuestra aclaración. No estamos en contra, obviamente, de la solicitud de fondos para el transporte, como lo plantean otros proyectos, sino que tenemos una determinada concepción de cómo debe gestionarse la tramitación del mismo y también, como es de público y notorio conocimiento, tenemos representantes en el Consejo Superior para que en el caso de querer solicitarlo lo haremos también por nuestros propios medios y representantes. Así que quería dejar constancia de esta posición. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, entiendo, entonces, que vamos a tener que votar tres veces las tres posibilidades en relación al mismo evento académico. Pasamos entonces a votar la opción consignada como A, dictamen de mayoría: aprobar dicha solicitud. Ponemos a votación por la positiva. Son nueve votos. Por la negativa, cuatro votos. Abstenciones, tres. Ahora pasamos a votar la opción B, dictamen de mayoría: no aprobar dicha solicitud. Por la positiva, nueve votos nuevamente. Por la negativa, cuatro votos. Abstenciones: tres. Ahora pasamos a votar la opción C, dictamen de mayoría: no aprobar dicha solicitud. Por la positiva, entiendo que son nueve votos. Bueno, por la

negativa, bien. Abstenciones, cuatro. ¿Está bien consignado? Bien, perfecto. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Bueno, nosotros la verdad que estábamos pensando en este quilombo que acabamos de votar, que es lamentable, la verdad, que nosotros estemos aprobando en este Consejo Directivo recursos de la Facultad para una vitrina, para la reconstrucción a la estética de una plaza, por ejemplo, de lo cual estamos recontra de acuerdo de que se haga, obviamente. Mismo reconocimiento a profesores jubilados o fallecidos, y por ejemplo, no estamos destinando recursos para que el Centro de Estudiantes organizado viaje con estudiantes de la Carrera de Ciencia Política, incluso también puede ser de otras Carreras, porque es un congreso también donde van muchos de, por ejemplo, Sociología, para que viaje a Rosario. Y los otros proyectos que se han presentado también no aportan a que nos podamos organizar de manera independiente como claustro y junto al gremio del Centro de Estudiantes. Entonces nos parece importante remarcar esto, que nosotros queríamos que se apruebe este fondo que son \$ 150.000, no es \$1.000.000, como se nombró en la Comisión de Presupuesto, son \$ 150.000, no más, para que podamos organizarnos e ir al Congreso Nacional en Rosario, pero para lo que es una vitrina, que encima es una vitrina que ya existe, sí aprobamos los fondos. Para lo que es algo estético de la Facultad sí aprobamos los fondos. Entonces volvemos a repetir esto de que necesitamos establecer prioridades acá dentro de la Facultad y también como consejeros, también ser responsables de las cosas que votamos, que no estamos votando para que el gremio estudiantil pueda facilitarse ir a un congreso al que ya fuimos y ya demostramos también que llevamos a un montón de estudiantes que tenían muchas ganas de ir y que la pasaron muy bien, están los videos subidos también a nuestras redes sobre los testigos de los estudiantes que fueron y que estuvieron supercontentos. Así que, bueno, también una última cosa, queríamos preguntar cuáles también son los criterios para utilizar los fondos de la Facultad, porque si para algunas gremiales lo reciben o algunas, por ejemplo, proyectos, que tampoco aclara con quién van a ir organizados o no aclara, por ejemplo, adónde va a ir destinada la plata, cuáles son los criterios también para destinar los fondos, eso nos parece importante porque no se especifica. Si va a ser para agrupaciones políticas, bueno, está bien, pero también estaría bueno aclararlo. Así que era eso, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: No, me parece un poco extraño que la mayoría estudiantil y quien representa al claustro estudiantil también como la minoría diga que el proyecto del reacondicionamiento de la plaza seca es algo estético, cuando es algo mucho más

que eso, o sea, el espíritu del proyecto tiene como objetivo poder recuperar un espacio que es algo histórico para la Facultad y para todes les estudiantes, muy bien ustedes lo saben porque son estudiantes como nosotros, donde la comunidad se encuentra para hacer actividades culturales, donde hubo muchas asambleas donde también ustedes participaron, entonces me parece como que rebajar al término «estético» esta iniciativa desde la minoría estudiantil me parece bastante grave.

Decana Dra. Ana Arias: Pasamos al tratamiento de los proyectos sobre tablas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, primer proyecto. *Visto: El intento de asesinato perpetrado contra la señora Vicepresidenta de la Nación Argentina, Doctora Cristina Fernández de Kirchner. Y considerando: Que desde el 10 de diciembre de 1983 la comunidad argentina dirime sus diferencias mediante el diálogo y la competencia electoral en el marco del libre funcionamiento democrático. Que lo sucedido es un acto de enorme gravedad político institucional que atenta contra el orden democrático y el espíritu constructivo de una sociedad justa e igualitaria basada en el reconocimiento de los derechos humanos. Que el mismo se enmarca en un contexto de creciente violencia simbólica que pasó al acto cruzando un límite inadmisibles para la convivencia democrática. Lo declarado por la Decana, las Directoras y Director de Carrera y la totalidad de los miembros del Consejo Directivo el pasado 2 de septiembre del 2022. Por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Art. 1º.- Repudiar terminantemente el brutal atentado contra la Vicepresidenta de la Nación, Doctora Cristina Fernández de Kirchner. Art. 2º.- Reclamar al Poder Judicial de la Nación el inmediato esclarecimiento del hecho. Art. 3º.- Invitar a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales a expresarse en actividades a favor de la defensa irrestricta de la paz, la libertad, la justicia y el cese de la violencia en cualquiera de sus formas de expresión para una plena vigencia de la democracia. Art. 4º.- De forma. Proyecto escrito por Ana Catalano, Diego De Charras, Bárbara García Godoy, Natalí Altamirano y Miguel De Luca.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Digamos, yo totalmente apruebo y soy firmante del proyecto. Lo único que le comenté al Secretario hoy es que a mí el artículo 2º me gustaría cambiar un poco la formulación, pero miren si se puede, no sé, o si se nos retrasa lo acepto. Por un lado el tema de reclamar pondría, por ejemplo, «instar» u otra

palabra, «reclamar» me parece que no va. Y lo otro es la resolución inminente, ¿cómo dice? No lo tengo acá ahora.

Decana Dra. Ana Arias: El inmediato esclarecimiento.

Consejera Ana Catalano: El inmediato esclarecimiento, parece que es una cosa que dijera rápidamente. Y eso es lo que... digamos, no hagamos esto... ¿Cómo me estás proponiendo, Martín? Ah, perdón, no, está bien, a mí no se me ocurre, pero sería una seria investigación, no sé, pensemos por ahí los abogados. O un total esclarecimiento.

Decana Dra. Ana Arias: Si están de acuerdo los autores lo modificaríamos por en vez de «inmediato», «total», ¿y el verbo «reclamar» por cuál sugiere, Consejera?

Consejera Ana Catalano: Yo dije «instar», pero puede ser cualquier otro. O «solicitar». Porque me parece que es más correcto.

Decana Dra. Ana Arias: Queda entonces en tratamiento el proyecto con las modificaciones propuestas por la Consejera Catalano. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: No, simplemente destacar, el proyecto, como habrán visto es, de alguna manera, la institucionalización de lo que fue una declaración que este cuerpo, la totalidad de miembros de este cuerpo junto con las Direcciones de Carrera pusimos en circulación el viernes 2 de septiembre, después del intento de asesinato de la Vicepresidenta. Creo que fue un gesto rápido y apropiado de parte de todas las fuerzas políticas que componen esta comunidad representadas en este cuerpo y en las Direcciones de Carrera. Lo resaltó la Decana, no quería dejar de subrayarlo y simplemente agregamos un artículo para instar a la comunidad a tener instancias, actividades, jornadas, lo que fuera, para poner en diálogo, en reflexión, sobre todo la gravedad del hecho y las consecuencias para el sistema democrático argentino, porque es imposible exagerar la gravedad. Así que simplemente la aclaración, agradecer a todos y a todas quienes de un modo u otro participaron en el texto original, que de alguna manera se intentó plasmar en este.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone en consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Visto: *La donación de la biblioteca personal de los profesores e investigadores Norma Giarracca y Miguel Teubal, compuesta por unos cuatro mil libros, revistas, documentos y material de archivo que se integrará como unidad específica al acervo del Centro de Documentación e Información del Instituto de Investigaciones Gino Germani bajo el nombre de Biblioteca Giarracca Teubal. Considerando: La destacada trayectoria y el encomiable aporte de Norma Giarracca y Miguel Teubal en la Facultad de Ciencias Sociales, en particular en el área de Estudios Rurales y el grupo de Estudios de los Movimientos Sociales de América Latina del Instituto Gino Germani. El apoyo de la familia Teubal Giarracca para la coordinación y el traslado del material bibliográfico y documental que incrementará sustancialmente el fondo del Centro de Documentación e Información. Que el material donado constituye una de las mayores bibliotecas especializadas en estudios rurales del país, la que en breve estará a disposición de toda la comunidad de investigadores y estudiosos de las ciencias sociales. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Agradecer a la familia Teubal Giarracca la donación del material al Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales; Artículo 2º.- Participar este agradecimiento a la familia Teubal Giarracca y difundir el carácter de esta donación por los medios de comunicación oficiales de la Facultad. Artículo 3º.- De forma. Proyecto firmado por el Consejero Vega Terra, De Luca, Xana Rodríguez y Ana Catalano.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Gracias, señora Decana. Solo aprovechar esta ocasión para rendir, de alguna manera, un homenaje a la memoria tanto de Miguel Teubal como de Norma Giarracca. Muchos de acá tuvimos la suerte de tratarlos, conocerlos, y me parece muy importante recibir parte de una herencia, digamos, una herencia cultural, una herencia de todo lo que ellos fueron construyendo durante épocas. Y también señalar que tanto Norma como Miguel la verdad que eran un modelo de profesionales y de académicos y de vinculación de la academia con la práctica, la práctica política, la práctica social, una preocupación que mantuvieron pero desde sus orígenes, digamos, y solo quería señalar para los que no lo conocieron o porque no fueron contemporáneos de él, en el caso de Miguel, Miguel es alguien que ya cuando cursaba en la Facultad, cuando se recibió en la Facultad de Ciencias Económicas fue uno de los primeros en luchar por una reforma del plan de estudio, porque la Carrera de Economía fuera de economía política y que no fuera una economía con escuelas sesgadas, que fuera de escuelas amplias, que hubiera pensamiento crítico, que hubiera discusión, que hubiera

relación entre la micro y la macroeconomía, bueno, el proyecto de él fue superinteresante en ese momento, proyecto que, de alguna manera se fue plasmando posteriormente. Luego lo lleva, después, bueno, pasa la Noche de los Bastones Largos, todo lo demás, él tiene un exilio ahí, es una persona que tiene una formación, Miguel, muy académica, muy interesante y muy fuerte, en las mejores universidades en Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia, digamos, y un contacto académico enorme, pero también con los movimientos campesinos de base de Latinoamérica. Es el que él discute de alguna manera cómo puede ser, por eso se mete con el complejo agroexportador, por eso se mete... cómo puede ser un lugar que produce tantos alimentos y que tiene tanta pobreza, es una cosa que lo perturba durante toda la vida intentar resolver esto, y todo, y uno tanto cuando se iba a la casa, uno podía encontrar los académicos internacionales más altos y a su vez líderes campesinos, digamos, gente que tenía una militancia social importante. Lo segundo es que cuando vuelve del exilio y se instala en la Universidad del Sur crea también una Carrera de economía superinteresante en esta línea de él, bueno, por supuesto cuando viene la dictadura cívico militar eclesiástica y todos los sectores que de alguna manera estuvieron involucrados, bueno, cierran esa carrera, ponen presos a dieciocho, diecinueve miembros, él consigue, digamos, pero... bueno, personalidades económicas del mundo dan el aval a la carrera tal cual como había sido diseñada. Bueno, digo esto porque a veces uno se olvida de estas cosas, van pasando, pero fue una vida destinada a diseñar instrumentos académicos importantes. Y luego, cuando vuelve del exilio, va a la Universidad General Sarmiento y crea también una carrera superinteresante también en esta línea de la economía. Entonces fue alguien que tuvo hasta una militancia académica de decir: «No, esto hay que transformarlo, la visión de la economía tiene que ser distinta, tiene que estar comprometida», y de altísima calidad académica también. Entonces, nada, recordar un poco todo esto, recordar que además eran personas superinteresantes y además con una cultura, como ya casi creo que no quedamos ninguno, pero una cultura muy amplia, era músico, tenía una serie... inclusive hasta ganó un concurso, creo, en los últimos años de su vida, un concurso ciego, mandó una pieza musical, tenía un superpiano en la casa y tocaba el piano muy bien, en fin, tenía como elementos que eran superinteresantes como personalidad. Y Norma también, con toda su polenta y sus características así muy... y muy luchadores también. Entonces yo creo que recibir esta herencia es una cosa, para quienes lo conocimos, decimos: Bueno, qué suerte que la familia decida depositar en la Facultad lo que significa, lo que es para todos nosotros el tener, el acumular documentación, y documentación que es enorme, que yo creo que debe ser una de las bibliotecas más importantes en lo que es economía agraria y sociología agraria. Así que, bueno, nada, recibir con alegría y hacer este pequeño homenaje de quienes lo recordamos, lo hemos conocido, lo tratamos un poco y nada, tenerlo acá. Nada más, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Grandes y fuertes personalidades que hicieron también a nuestra Facultad como parte de su despliegue. Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, acá tenemos los dos proyectos sobre la Noche de los Lápices, paso a leer ambos y después resolvemos. *Visto: El 46º aniversario de la Noche de los Lápices, operativo represivo de secuestro, tortura y asesinato de estudiantes que lucharon por el boleto estudiantil en La Plata a manos de la policía el 16 de septiembre de 1976 durante la última dictadura. Considerando: Que el 16 de septiembre se conmemora el Día de los Derechos del Estudiante Secundario. Que es repudiable todo acto de represión hacia la protesta y lucha por las conquistas de derechos. Que las víctimas fueron, en su mayoría, estudiantes de la Unión de Estudiantes Secundarios de la ciudad de La Plata. Que esta agrupación junto con otras habían reclamado en el 75 ante el Ministerio de Obras Públicas el otorgamiento del boleto de autobús con descuento estudiantil. Que la última dictadura cívico militar despliega sus fuerzas represivas en el operativo cuyo principal objetivo era la detención masiva de estudiantes de escuelas secundarias y precisó que en ese marco secuestraron a un grupo de diez jóvenes, seis de ellos continúan desaparecidos: Francisco López Muntaner, 16 años; María Claudia Falcone, 16 años; Claudio de Acha, 17 años; Horacio Ungaro, 17 años; Daniel Racero, 18 años; María Clara Ciocchini, 18 años; y solo cuatro pudieron sobrevivir: Pablo Díaz, 18 años; Gustavo Calotti, 18 años, Emilce Moler, 17 años y Patricia Miranda, 17 años. Que en la actualidad seguimos levantando las banderas de boleto educativo para garantizar el derecho a acceso gratuito a la universidad pública. Que nuestra Facultad tiene un compromiso histórico con los derechos humanos y las banderas de memoria, verdad y justicia. El Consejo Directivo resuelve: Art. 1º.- Recordar la Noche de los Lápices como un operativo represivo de la última dictadura militar contra estudiantes que se organizaban por sus derechos. Art. 2º.- Recordar a los/las treinta mil compañeros detenidos desaparecidos y reafirmar nuestro compromiso con la memoria, verdad y justicia. Art. 3º.- Regístrese, comuníquese y dese amplia difusión mediante los canales institucionales de la Facultad. Art. 5º.- De forma. Firmado por Yanina Lobo y Martín Moreno. El otro proyecto dice: Visto el 46º aniversario de la Noche de los Lápices, acontecimiento en el cual estudiantes secundarios fueron perseguides, detenidos, torturados y asesinados desde la noche del 16 de septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata bajo directivas de la última dictadura cívico militar en nuestro país. Considerando: Que aquellos estudiantes secundarios de entre dieciséis y dieciocho años luchaban por el boleto estudiantil, un reclamo justo y necesario que se exigía para poder viajar y estudiar en la escuela. Que la última dictadura cívico militar ha violado derechos humanos fundamentales como la participación y manifestación política*

aplicando el terrorismo de Estado, brutalidad que ha sido juzgada y condenada por el Estado democrático y la sociedad argentina. Que es indispensable para el conjunto de nuestra comunidad el ejercicio de la memoria invitando a reflexionar sobre la militancia y las demandas de los jóvenes estudiantes que llevan adelante la reivindicación de un país políticamente soberano, económicamente libre y socialmente justo. Que la fecha nos recuerda la importancia y renueva nuestro compromiso con una convivencia democrática libre, plural y participativa. Que en el año 1998 la Ley 10.671 instituyó el 16 de septiembre como el Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios con la intención de poner en valor su rol como sujetos políticos. Que los estudiantes secundarios y universitarios seguimos luchando por las mejores condiciones de cursada, inclusión y permanencia estudiantil en la educación ante las injusticias y la exclusión social en las instituciones educativas. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Art. 1º.- Recordar el 46º aniversario de los estudiantes perseguidos, detenidos, torturados y asesinados en la Noche de los Lápices, asesinados María Claudia Falcone, Claudio de Acha, María Clara Ciocchini, Francisco López Muntaner, Daniel Racero y Horacio Ungaro; sobrevivientes Emilce Moler, Gustavo Calotti, Pablo Díaz, Patricia Miranda; Art. 2º.- Reivindicar la militancia y organización estudiantil en busca de mejores condiciones para poder estudiar en todos los niveles educativos; Art. 3º.- Difundir por los medios institucionales de la Facultad el recordatorio; Art. 4º.- De forma. Firmado por Consejera Altamirano, Currá y Villón. Si les parece lo que podemos es componer los resuelve de ambos proyectos y terminar en una redacción única de los vistos y considerandos, si los autores y autoras están de acuerdo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villón: Sí, gracias, señora Decana. Sí, nos parece muy importante, creo que es una temática que nos atraviesa como comunidad, por lo cual estamos totalmente de acuerdo en unificar los proyectos.

Decana Dra. Ana Arias: Con las modificaciones sugeridas ponemos a votación el proyecto de manera ya unificada de los dos proyectos. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno. Visto: *La no convocatoria a nuevos tutores para el programa institucional de tutorías a ingresantes Sociales entre Pares que se llevó adelante el segundo cuatrimestre del 2022. Considerando: Que Sociales*

entre Pares es un programa que tiene como objetivo acompañar a los estudiantes ingresantes desde su ingreso a la Facultad. Que cada cuatrimestre desde el programa se ha convocado de manera pública, abierta y por los medios institucionales a todos las/los estudiantes avanzados de diferentes carreras que tengan hecho el curso de géneros de la UBA. Que para la realización del último Sociales entre Pares de este cuatrimestre no se realizó una nueva convocatoria. Que es de vital importancia que el programa funcione de manera transparente, que el Consejo Directivo conozca quiénes integran el plantel de tutores y los criterios necesarios para participar del mismo. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Encomendar al área pertinente la realización de un informe escrito que contemple la razón por la cual no se realizó convocatoria para el segundo cuatrimestre del 2022 y que incluya los criterios utilizados para conformar el plantel de tutores, su carrera de origen, porcentaje de materias aprobadas de cada uno y si realizó el curso de género de la UBA. Proyecto presentado por Altamirano, Currá y Villón.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración entonces el pedido de informe. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Visto: La reciente aprobación de proyecto denominado Libertad de culto y la importancia de su legalidad e integración a los derechos estudiantiles ya consagrados en el reglamento académico de la Facultad. Considerando: Que el artículo 1001 del Código UBA establece: «A los miembros de la comunidad universitaria que profesen religiones no se les computarán las ausencias a sus tareas en ocasión de celebrarse los ritos de mayor significación de sus cultos». Que en el artículo 2º de la Constitución Nacional se establece que el Gobierno Federal sostiene el culto católico apostólico romano. Que por la Ley N° 21.745 se creó el registro nacional de cultos, por ende el cual proceden a tramitar su reconocimiento e inscripción las organizaciones religiosas que ejerzan sus actividades dentro de la jurisdicción del Estado Nacional que no integren el culto católico apostólico romano. Que el artículo 14º de la Constitución Nacional establece que todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: de trabajar, ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar, de peticionar a las autoridades, de entrar, permanecer y transitar y salir del territorio argentino, de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, de usar y disponer de su propiedad de asociarse con fines útiles, de profesar libremente su culto, de enseñar y aprender. Que la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza aprobada por decreto 7672/63 establece que la educación debe tener el pleno desenvolvimiento de la personalidad humana y reforzar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y que deben fomentar la*

comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos y el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Que a partir de la reforma de 1994 se asignó jerarquía constitucional a diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, artículo 75, inciso 22, que garantizan la libertad religiosa, de conciencia y de culto. Que el reconocimiento de lo religioso en sus expresiones, valores e ideas en el ámbito público y privado como el derecho que deriva de la dignidad y naturaleza de la persona humana ha sido debidamente receptado por tratados internacionales de los que nuestro país es parte. Que la laicidad propia del Estado es garante de la libertad religiosa y reconoce la importancia del aporte de la religión en la construcción de la sociedad como una dimensión fundamental de las personas. Que el pleno ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución Nacional y los tratados internacionales debe ser extendido a toda forma de expresión de los valores religiosos presentes en la sociedad argentina. Que el derecho de evaluación complementaria es un derecho estudiantil consagrado en el reglamento académico de nuestra Facultad que precisa ser extendido a realidades no contempladas en el mismo. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Art. 1º: Modificar el reglamento académico en sus incisos 38º j) y 40º d) donde dice: «Aquellos alumnos que no hubiesen asistido a un examen parcial y puedan acreditar mediante certificado el carácter involuntario de su inasistencia podrán rendir una evaluación complementaria. La calificación obtenida en esa instancia reemplazará el ausente. Dicha instancia carece de examen recuperatorio; aquellos alumnos que tengan dos evaluaciones parciales en el mismo día podrán requerir la postergación de una de ellas mediante la presentación del certificado del otro examen restante y rendir una evaluación complementaria. Deberá decir: «Aquellos alumnos que no hubiesen asistido a un examen parcial y puedan acreditar mediante certificado el carácter involuntario de su inasistencia o expresen que la misma es en uso del Artículo 1001 del código UBA podrán rendir una evaluación complementaria. La calificación obtenida en esta instancia reemplazará el ausente. Dicha instancia carece de examen recuperatorio. Aquellos alumnos que tengan dos evaluaciones parciales en el mismo día podrán requerir la postergación de una de ellas mediante la presentación del certificado del otro examen restante y rendir una evaluación complementaria». Proyecto presentado por Villón, Currá y Altamirano.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Entiendo que tiene que ir a Comisión de Interpretación y Reglamento, ¿no?

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Nosotros en la Comisión de Interpretación y Reglamento ya habíamos planteado esto, no sé si se acuerdan algunos consejeros, y debido al debate de ahí, como estábamos todos de acuerdo, dijimos: bueno, lo agregamos ahora en el pleno como proyecto. Pero en realidad era algo que incluso lo estábamos por agregar en esa misma Comisión de Interpretación y Reglamento. Así que me parece que volverlo a llevar a la Comisión no tendría mucho sentido porque es algo donde estábamos de acuerdo. Simplemente decidimos ahora presentarlo en el pleno en vez de en esa comisión. Así que me parece que si estamos de acuerdo lo podríamos votar.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Gracias, señora Decana. Tengo entendido que en la Comisión se dijo que tenía que tratarlo el pleno, en realidad, que la Comisión no podía aprobar en esa instancia esta modificación de reglamento y que tenía que el propio Consejo Directivo trasladarlo a la Comisión para que fuera tratado el proyecto concretamente.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: No, muy breve. En el proyecto que fue aprobado en el transcurso de la sesión de hoy, claramente hubo unanimidad, hubo acuerdo con reconocer lo que aquí se está solicitando. Como lo atinente a la modificación del reglamento, independientemente que prima un consenso, eso está claro, nos parece prudente cumplir con los pasos previstos institucionalmente, por lo cual que sea el Consejo Directivo quien lo gire a esa Comisión y en la Comisión se verá. También habrá que ver los términos de la formulación, que me parece que no estamos en condiciones así en el aire de asegurar y es algo tan delicado como el reglamento y entonces por eso fundamento apoyar la moción de que vaya a Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, nosotros, si hay dudas respecto a cómo reformularlo, alguna duda también respecto a si está bien redactado, entendemos que está bien que vaya a comisiones. Nosotros lo planteábamos porque en la Comisión había consenso de agregarlo, pero está bien que vaya a comisiones.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto, entonces se pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento y entiendo que de Enseñanza, porque involucra a las dos comisiones. Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Sí, en relación a esto y más allá de que, por supuesto la incorporación de cualquier extensión de examen y demás tiene que ser incorporada al reglamento, llamar la atención sobre una cuestión. No está claro el reglamento académico que tenemos hoy en la Facultad. Nos debemos seriamente un trabajo de texto ordenado, que es otra cosa también difícil de hacer y muy árido, pero bueno, ahí para trasladar a la Comisión de Enseñanza y hay que hacerlo porque no termina de quedar claro, más allá de que todas las incorporaciones son atendibles y que estamos de acuerdo y demás, cuál es el reglamento académico vigente al día de hoy que nos ordena. Sobre todo porque por cada modificación del reglamento académico, según, creo que una resolución del 2014 se deroga todo el reglamento, con lo cual la reconstrucción de eso es muy complejo de hacer, creo que tendríamos que rever esa propia resolución para que después de ese texto reordenado no volver a caer en una técnica legislativa que es muy mala, que es que por cada modificación que se derogue un reglamento completo. Revisarlo tal vez con el Secretario Académico, a ver qué respuestas damos hacia eso, porque es otra discusión larga que hoy consistente y por supuesto que también de interpretación a ver hacia dónde vamos con eso, porque de verdad es una... sucede y nosotros vamos reformándolo, incorporándole derechos y sacándole y qué sé yo, pero la verdad es que no existe en términos concretos un texto ordenado ni cuál es el reglamento hoy que nos rige. Lo pongo como para que lo tengamos en cuenta para futuros encuentros. Gracias, señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, muchas gracias. Votamos el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento y a la Comisión de Enseñanza. Por la positiva. Por unanimidad queda girado a ambas comisiones.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. *Visto: El Encuentro Nacional de...*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Lo que sugiero es que este proyecto se trate en comisión conjunta de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento así lo podemos resolver en una sola comisión y ya en el próximo pleno lo podemos aprobar. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno. *Visto: El Encuentro Nacional de Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito que se llevará a cabo el 17 de septiembre y 18 de septiembre del corriente en la Facultad de Ciencias Sociales. Considerando: Que la Red de Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito se consolida como espacio perteneciente a la campaña nacional por el derecho al aborto con el fin de facilitar recursos para todos y todas los y las docentes que se enfrentan a situaciones de embarazo de sus alumnas, pero en la actualidad tiene en crecimiento como una red nacional que nuclea a cientos de docentes preocupados por la educación sexual integral de los estudiantes de todos los niveles. Que la campaña desde hace una década puso en debate el tema del aborto y las consecuencias de su estatus legal actual para la vida y la salud de las mujeres en una amplia y diversa alianza federal que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito, tiene sus cimientos en el 18º Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario en el año 2003 y el 19º Encuentro Nacional de Mujeres desarrollado en Mendoza 2004, impulsada desde grupos feministas y desde el movimiento de mujeres como así también desde mujeres pertenecientes a movimientos políticos y sociales, cuenta en la actualidad con la adhesión de trescientos cinco grupos organizados y personalidades vinculadas a organismos de derechos humanos de ámbitos académicos y científicos, trabajadores y trabajadoras de la salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupados y desocupadas, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles, comunicadoras y comunicadores sociales, etcétera, asumimos un compromiso con la integralidad de los derechos humanos y defendemos el derecho al aborto como una causa justa para recuperar la dignidad de las mujeres y con ellas la de todos los seres humanos. Que desde la Red de Docentes se parte de la definición en la que el aborto es un derecho, el mes de diciembre de 2020 fue reconocido como derecho en nuestro país y anteriormente está contemplado en el Código Penal, sin embargo sabemos que el aborto es un tema conflictivo y que no todos los actores escolares están de acuerdo, en muchos casos el*

temor, la falta de información, los posicionamientos religiosos e ideológicos pueden obstaculizar el ejercicio pleno que los derechos de niños, niñas y adolescentes tienen. Los docentes tenemos derecho a estar informados y brindarles esa información a los/las alumnos, es nuestra obligación que la Ley Nacional 20.061 expresa la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes; esta ley del 2005 protege de manera integral los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el territorio argentino, que garantiza el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales. Que la Ley 25.673 crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en especial el artículo 2º, serán objetivos de este programa: a) Alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencias. Que la Ley 26.150 crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, destacando fundamentalmente en su artículo 3º que sostiene los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son: b) Asegurar la tramitación de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizarlos sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral, d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular. Que es preciso garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable. Que urge potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a la salud sexual y procreación responsable, disminuir la mortalidad materno infantil, como así también prevenir embarazos no deseados. Que nuestra casa de estudios ha manifestado en distintas ocasiones su compromiso con la lucha por la igualdad de géneros en general y por la aprobación de la Ley de Interrupción Legal del Embarazo en particular. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Art. 1º.- Declarar de interés institucional el Encuentro Nacional de Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito que se llevará a cabo el 17 y 18 de septiembre del corriente en la Facultad de Ciencias Sociales. Proyecto firmado por Martín Moreno y Yanina Lobo.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, último. Visto: *El mural realizado por estudiantes en la planta baja del edificio de Santiago del Estero que recuerda a los estudiantes secundarios que fueron secuestrados, torturados y asesinados en la denominada Noche de los Lápices. Considerando: Que la memoria de nuestra historia es un ejercicio colectivo que demanda acciones concretas de visibilización y reflexión*

sobre los acontecimientos que hemos vivido como pueblo, buscando con compromiso la transmisión de los valores que buscamos construir. Que los estudiantes secundarios que fueron secuestrados, torturados y asesinados por la última dictadura cívico militar en la Noche de los Lápices deben ser recordados por sus nombres. Que el mural realizado por estudiantes es arte que representa la continuidad de la militancia estudiantil como memoria de los compañeros y compañeras asesinados y del terrorismo de Estado. Que invita a la reflexión de la comunidad en su conjunto. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Art. 1º.- Declarar de interés institucional el mural realizado por estudiantes en la planta baja del edificio de Santiago del Estero que recuerda a los estudiantes secundarios que fueron secuestrados, torturados y asesinados en la denominada Noche de los Lápices. Proyecto presentado por Natalí Altamirano, Sebastián Currá y Renzo Villón.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villón: Gracias, señora Decana. Como comentábamos al principio, nos parece importante que este proyecto se pueda aprobar. Entendemos que es necesario seguir sumando a la memoria y construcción colectiva de acontecimientos que son de suma importancia para la historia de nuestro país. Entendemos también que ese ejercicio de memoria hace necesaria la construcción de espacios en los cuales podamos encontrarnos, generar lazos que nos ayuden a construir la Argentina que aquellas y aquellos compañeros soñaban también. Así que extendemos esta invitación, este jueves vamos a hacer la inauguración oficial a las 18.30 hs., así que quienes nos están viendo también por YouTube están invitados e invitadas, este Consejo, y esperamos que puedan acompañar este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Gracias, señora Decana. Primero que nada, obviamente, coincidir en que desde la minoría estudiantil estamos de acuerdo en toda expresión de arte que haga a construir la memoria colectiva. Acabamos de votar hace unos minutos un proyecto en conjunto sobre la Noche de los Lápices, pero me parece que no le compete a este Consejo Directivo declarar de interés un mural pintado por una agrupación estudiantil, donde además con la pintada de ese mural, que no estoy sacándole valor ni nada, sino que me parece que no es correcto que el Consejo Directivo declare de interés eso, que además la pintada de ese mural contrajo también algunas consecuencias en algunos acuerdos estudiantiles históricos de las organizaciones

estudiantiles de nuestra Facultad. Eso en primera instancia, así que nos parece que no es de competencia de este Consejo Directivo declarar de interés este mural.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villón: Sí, le recuerdo a la Consejera Lobo que en el Consejo anterior aprobamos un proyecto relativo a declarar de interés institucional también los murales de un espacio perteneciente a las agrupaciones que conforman la Lista 15, que estaba en ese momento el Consejero Jaramillo, en la cual nos parece lamentable la mezquindad política expresada previamente porque pareciera que algunos murales son aceptables y otros no. No nos parece que esa debería ser la posición de este Consejo, sino que, siguiendo la tradición de hace inclusive dos semanas de declarar el interés institucional de un mural que hace a la construcción colectiva de nuestro país, nos parece muy importante que se expida en este sentido, de acompañar y aprobar este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo y después Consejera García Godoy.

Consejera Yanina Lobo: No, solo una pequeña aclaración. El proyecto del Consejo Directivo anterior repudiaba los hechos de vandalismo que habían ocurrido en los murales de, por ejemplo, Teatro por la Identidad, no de ninguna agrupación estudiantil. No declaraban de interés eso sino que repudiaban los hechos de vandalismo que vienen sucediendo desde la pandemia con esos murales. Nada más, no hay ningún tipo de mezquindad política ni mucho menos.

Consejera Bárbara García Godoy: Yo quiero adelantar mi voto contrario a este proyecto, que no tiene que ver, en el mismo sentido lo expresaba la Consejera Lobo, a expresiones de arte, de ningún modo, sino porque entiendo que el pedido de institucionalidad no es posterior sino en todo caso es previo y además un elemento que me parece que es necesario, por lo menos que quiero colocar y poner en contexto tiene que ver con que ese mural se desarrolló en el mismo momento en el que nos encontrábamos realizando el velatorio del profesor Federico Schuster en esta Facultad. Y eso no quita valor a un mural en sí mismo, lo que tiene que ver es una falta de reconocimiento de la institucionalidad, porque era una institución que había asumido la despedida de un profesor y exdecano de esta Facultad en ese momento. Entonces en ese punto me resulta cuanto menos llamativo pedir institucionalidad en un sentido y por otra

parte no haber podido situar lo que la institucionalidad había definido en ese momento en nuestra Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villón: Sí, para aclarar, en el Consejo anterior aprobamos un proyecto de las mismas características en su artículo 1º, por lo cual nos parece que es equivalente en este sentido, no habría contrariedad en cuanto a su aprobación. Y este es un mural que venimos desarrollando hace mucho tiempo, en lo que fue el receso invernal, que justamente coincidió con el velorio del exdecano Federico Schuster, lo cual entendemos que no hace una contrariedad la cuestión institucional, sino todo lo contrario. Entendemos que acá hubo participación de un montón de estudiantes que sumaron en la construcción de este espacio colectivo y en la cual no hay ningún tipo de discusión relativa al espacio, por lo cual no debería haber inconvenientes en ese sentido.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Perdón, entendí que estaban votando. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Yo no conozco las particularidades del mural, más allá de lo que han descripto los y las autoras. Entiendo que es alusivo a la Noche de los Lápices. En ese sentido llamo a una reflexión acerca de temas que nos deberían unir como consejeros y consejeras más allá de diferentes espacios políticos, y más allá de las consideraciones y de las condiciones en las cuales se hizo este mural, que las desconozco porque realmente no lo registré en el momento que estaba ocurriendo. Y también destacar y recordar que en anteriores ocasiones, para otro tipo de actividades organizadas por agrupaciones político partidarias, seminarios, eventos, jornadas de discusión, desde el bloque de la minoría de profesores las apoyamos, el auspicio institucional, está desarrollándose o creo que está la segunda edición o el segundo encuentro de unas jornadas de una serie de agrupaciones de la minoría estudiantil y nosotros acompañamos con nuestro voto porque consideramos que era interesante y que debe hacerse, unas jornadas relativas a... creo que se llaman Sociales Investiga o algo por el estilo, perdón, pero no recuerdo en detalle el título que tuvieron, y la acompañamos con nuestro voto. Entendiendo que ese tipo de actividades, unas jornadas de discusión académica, investigación, como este tipo de mural que rememora un hecho trágico para la historia política y social argentina, deben superar cualquier tipo de división. Y digo todo esto como fundamentación de nuestro voto apoyando la iniciativa. Nos parece que hay cuestiones como las que acabamos de votar

en primer lugar el proyecto sobre tablas, que están por encima de cualquier otro tipo de diferencia, de disputa, de discusión, y que si hay cuestiones que no nos gustan del todo o no nos gustan demasiado hay que dejarlas de lado atendiendo a lo principal. Ese es el sentido, por lo menos, que le queremos dar a la fundamentación de nuestro voto en este caso y que vamos a acompañar la propuesta. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Yo coincido con la importancia de sostener, porque la construcción de la memoria se viene haciendo desde el mismo 24 de marzo del 76, pero considero muy importante el sostener la memoria, seguirla construyendo y también relacionarla con hechos actuales. Sin embargo, quiero advertir algo que me parece que no es menor y que no va en detrimento de ninguna expresión acerca de la construcción colectiva de la memoria, verdad y justicia, pero que no solo el hecho de la coincidencia con el velatorio del exdecano Federico Schuster, sino también que hay una cuestión acerca del respeto a la institucionalidad. En el sentido de que ese mural o cualquier otro acto que se realice sin autorización, sin acuerdo, sin notificación, o diría yo, sin acuerdo de la institución que está representada por las autoridades elegidas por toda la comunidad de la Facultad, me parece que pedir que el Consejo Directivo de la Facultad institucionalice algo que se hizo por fuera de la institucionalidad, yo particularmente, personalmente, lo veo como un contrasentido. No estoy en desacuerdo con el fondo y la intencionalidad del mural, lo vuelvo a decir para que quede absolutamente claro, pero también quiero rescatar el tema de la institucionalidad de la cual nosotros como Consejo Directivo tenemos que ser los principales custodios y los principales respetuosos o respetadores de esa institucionalidad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, gracias, señora Decana. Sí, también tenemos que ser custodios de las cosas que votamos, porque el Consejo pasado votamos a favor de declarar de interés institucional, lo dice el proyecto, a otros murales. Está bien que tenía otras características el proyecto, o sea otras aparte de estas, pero al fin y al cabo era de declarar de interés institucional otros murales. Entonces no entiendo cuál es el problema, si es un mural de la Noche de los Lápices, que justamente el viernes se conmemora el aniversario, de poder declararlo también de interés institucional. El tema del velorio con Federico Schuster, es un mural que venimos haciendo hace semanas. Justo coincidió con ese día, pero no tiene nada que ver. Nosotros así como hacemos este

mural vamos a seguir haciendo otras actividades y obviamente respetamos la institucionalidad, eso no es que fue en contra, no hicimos un boicót a, por ejemplo, el velatorio, todo lo contrario, lo respetamos un montón. Pero nos parecía importante también recordar la Noche de los Lápices donde desaparecieron muchos estudiantes de secundario que estaban luchando por el boleto estudiantil. No es contraproducente, sino que al revés, estábamos recordando algo muy importante. Entonces nos parece importante poder aprobar este proyecto por eso, no nos parece que tengan excusas. Es más, si quieren votarlo en contra vótenlo en contra, pero me parece que excusas no hay. Así que era eso, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias. No, solo para aclarar, yo voy a votar a favor, me parece que es un mural recordatorio de un tema sobre el cual tenemos acuerdo todos, no me parece que sea un tema muy polémico. No terminé de entender bien el comentario en relación al velorio del profesor Schuster. ¿El problema fue que lo hicieron ese día? Yo quiero decir una cosa, yo participé del velatorio del profesor, soy amigo personal de uno de sus hijos y conozco a su familia. Pero la Facultad no cerró ese día, en la Facultad había gente haciendo cosas, me parece que no es cuestión de poner en duda eso. Yo vi gente haciendo cosas en la Facultad ese día, estaba abierto el café bar, la Facultad no cerró formalmente. Me parece que no hay que señalar... claro, digamos, a alguien por haber estado haciendo cosas ese día en la Facultad porque no se declaró un asueto administrativo y la Facultad funcionó. No recuerdo si había mesas de examen ese día, la semana anterior sí, porque de hecho el viernes Federico había estado acá tomando examen. No recuerdo si esa semana también había, pero no es que la Facultad estuvo cerrada administrativamente para hacer otras cosas. Igual mi intención iba a que me parece que tenemos temas de una urgencia y de una envergadura más importante para discutir que este tipo de temas. Creo que en general que una agrupación o que un espacio quiera un auspicio o un reconocimiento a una actividad que hacen está bien, hemos votado en otras ocasiones declaraciones similares que son simbólicas y que sirven en todo caso a la práctica política que las agrupaciones tienen en un marco razonable, pintar un mural, o sea, creo que tenemos prioridades en relación al espacio público y otras cuestiones que están antes de pintar un mural, tenemos como otros problemas en relación a ese punto. Tal vez estaría muy bien lograr un grado de institucionalización y de prolijidad al punto tal de que se pida permiso para hacer un mural, pero la verdad que tenemos que recorrer varias instancias previas, me parece que no es un tema como de urgencia. Así que yo creo que no es un tema que amerite mucha polémica. Lo voy a acompañar porque me parece que está bien, es un mural que hicieron un grupo de estudiantes, como votaría un mural parecido si lo hubiese hecho

otra agrupación, la agrupación de los estudiantes de mi espacio o de una agrupación de la 15 o nada, me parece que es una cuestión como natural de la vida democrática de la Facultad. Nada más.

Decana Dra. Ana Arias: Si no hay más pedidos de palabra ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Siete votos. Por la negativa. Nueve votos. Abstenciones. Damos por terminado este Consejo Directivo.

Siendo las 20 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana